

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

**REGISTROS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN PERÚ DESDE UNA  
PERSPECTIVA FEMINISTA Y VICTIMOLÓGICA**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
SOCIOLOGÍA**

**AUTORA:**

Bertha María Prieto Mendoza

**ASESOR:**

Robin Cavagnoud

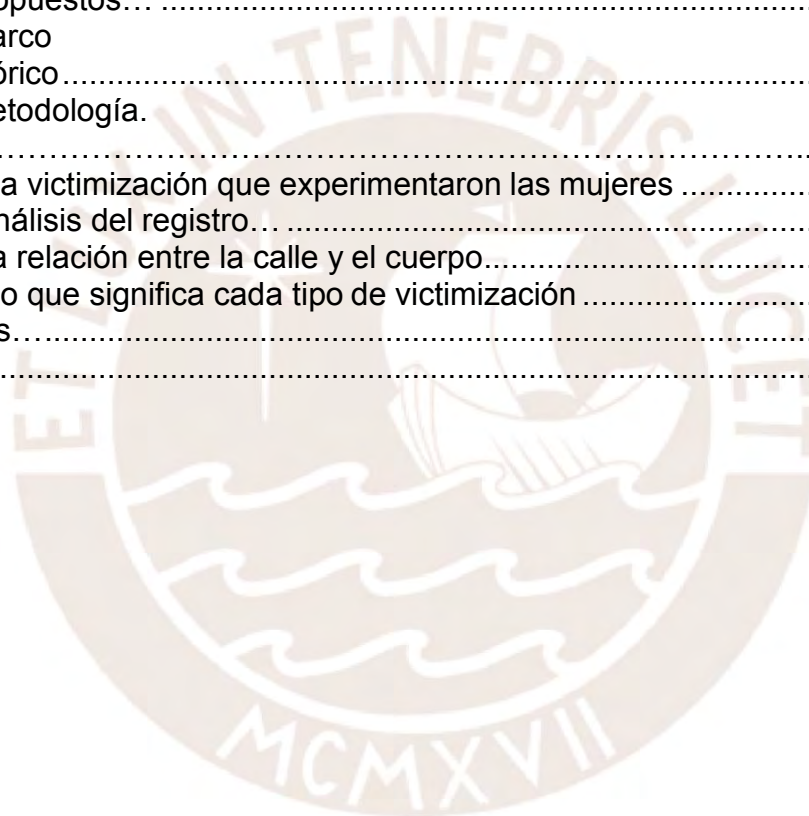
Lima, diciembre del 2019

**Resumen:**

La organización de la lucha contra el acoso sexual callejero inició en Perú en el año 2012. El año 2015, se promulgó una ley para obligar al Estado a prevenirlo y sancionarlo. Cantantes, actrices, políticas y otras mujeres públicas, además de todas las mujeres que manifestaron sus testimonios usando las redes sociales, lo convirtieron en un problema nacional y lo llevaron al Congreso. Las respaldaban datos importantes que se dieron a conocer con la primera investigación sobre el acoso sexual callejero en Perú el año 2013. Se supo que 9 de cada 10 habían sido acosadas sexualmente en espacios públicos en Lima y 7 de cada 10 en Perú. Este dato es, de hecho, importante, pero habla de cuántas, y no de cuánto, es decir de la frecuencia. Este estudio tiene como objetivo cuantificar todo el acoso sexual callejero que experimentan quince mujeres universitarias de 18 a 29 años de Lima en solo dos semanas y mostrar cuáles son sus significados. A través de un nuevo método de registro, creado a partir de una revisión crítica de las encuestas peruanas sobre victimización, se registró un total de ciento ochenta casos de victimización, de los cuales ciento sesenta y nueve (94%) correspondieron a algún tipo de acoso sexual callejero. La modalidad más recurrente fue la de miradas lascivas, seguida de gestos sexuales. No se encontró un patrón respecto al horario en el que ocurrieron los sucesos, se deben al tiempo de exposición en el espacio público. Ser acosada sexualmente por un desconocido en la calle o el transporte significa sentir de cerca la posibilidad de ser víctima de una violación sexual y ocurre a diario en un periodo importante de la vida de las mujeres y otras identidades que el patriarcado busca someter.

## Índice

Introducción .....	6
Capítulo 1: Problema de investigación y estado del arte .....	9
Presentación general y contextualización del objeto de investigación.....	10
De “piropos callejeros” a “acoso sexual callejero”.....	10
Estudios sobre acoso sexual callejero en Perú .....	14
Crítica al registro público e institucional del acoso sexual callejero .....	17
Preguntas, hipótesis y objetivos propuestos.....	22
Marco teórico.....	24
Metodología.....	29
Capítulo 2: La victimización que experimentaron las mujeres .....	36
Análisis del registro.....	37
La relación entre la calle y el cuerpo.....	41
Capítulo 3: Lo que significa cada tipo de victimización .....	51
Conclusiones.....	70
Bibliografía.....	73



## LISTA DE SIGLAS

IOP- PUCP: Instituto de Opinión Pública de la PUCP

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú

CEM: Centro de Emergencia Mujer

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ENAPRES: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos

ENDES: Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar



## Agradecimientos

El acoso sexual callejero se construyó con la ciudad. Forma parte de las arquitecturas antiguas y coloniales y de las arquitecturas modernas y residenciales. Se mezcló con el cemento de todas las paredes de Lima desde el inicio de sus tiempos. Si Lima crece, el acoso sexual callejero se expande. Es una fuerza que empuja el orden de las cosas, el lugar del hombre, el lugar del sexo y el lugar de la violencia sexual.

Lima y todos los territorios infestados se necesitan demoler y construir con cemento limpio y visión a futuro. Documentar con feminismo es equivalente a elaborar un diagnóstico que dé cuenta de la raíz y del estado del problema para diseñar contra construcciones duraderas y profundas en su base que transformen la realidad desde el género. La politización de nuestras historias es el componente principal de la mezcla más resistente para delinear nuevas estructuras.

Le agradezco a las personas que han asumido y asumen como parte de su vida la responsabilidad de demoler y construir en colectivo situándose en un país patriarcal, desigual, heterogéneo, empobrecido, colonial, neoliberal, saqueado...

## Introducción

Los sistemas que registran los hechos de violencia, gestionados por las instituciones públicas, no ofrecen información especializada sobre el estado del acoso sexual callejero con la precisión que la realidad demanda. Es un problema exageradamente extendido. 7 de cada 10 mujeres a nivel nacional lo han experimentado por lo menos una vez en seis meses y 9 de cada 10 en Lima tanto el año 2012 como el 2016, según la última encuesta que realizó el IOP de la PUCP. Quienes son más vulnerables a este problema son las niñas y las adolescentes, pero de ellas no hay datos cuantitativos.

La Encuesta Nacional de Victimización que realiza todos los años el INEI ha tenido como propósito medir la frecuencia de los delitos patrimoniales tales como robo, hurto, estafa, secuestro, etcétera; pero nada elaborado de acoso sexual callejero pese a ser más frecuente. De hecho, existe la categoría de “ofensa sexual” en su cuestionario, pero se coloca con un alto grado de negligencia metodológica, por lo tanto las cifras que arroja son cuestionables. Esto en términos políticos significa que la afectación al patrimonio ha merecido más atención que la afectación sexual al cuerpo de las mujeres. Se sabe que algunas de las personas LGTBQ+ también son victimizadas sexualmente en los espacios públicos, pero tampoco existe un registro específico “oficial” para estas poblaciones. Se pueden encontrar luces en “Nuestra Voz Persiste” del colectivo *No Tengo Miedo* (descarga gratuita en línea).

Prueba de la enorme atención que ha merecido el patrimonio versus el acoso sexual, es que los alcaldes y las alcaldesas, en temporada electoral, se esmeran en prometer la disminución de los robos y otros delitos patrimoniales en su planes por mejorar la seguridad ciudadana. ¿Por qué la inseguridad nunca se ha nombrado desde la violencia que experimentan las mujeres? Esbozamos

algunas hipótesis. El acoso sexual callejero, con ese nombre, se empezó a nombrar en el año 2013 tras la primera investigación sobre su magnitud en el Perú. Esta investigación fue impulsada por el colectivo feminista *Paremos el Acoso Callejero*, creado en el 2012 y vigente hasta la fecha. El año 2015, este mismo colectivo, de la mano con otras organizaciones feministas y feministas que tienen puestos estratégicos en el Estado, impulsaron y lograron que se promulgara la primera Ley que previene y sanciona el acoso sexual en los espacios públicos en el Perú y en Latinoamérica. Esto sucedió en el año 2015 tras el escándalo del acoso sexual en el Metropolitano que denunció públicamente la actriz Magali Solier. No fue una denuncia penal, sino social, y generó una ola de denuncias del mismo tipo en las redes sociales y se exigió a la administración del Metropolitano que tomara cartas en el asunto. Así fue: hoy existe un protocolo de denuncia.

Aún así, el registro del acoso sexual callejero, que es una herramienta muy importante para pensar la situación del patriarcado, no ha mejorado, parece más bien haberse estancado. Es decir, los datos que tenemos son insuficientes y parte de metodologías antiguas: necesitamos más y mejores. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables genera cifras en el marco de la Ley, pero sobre la base de denuncias que llegan a los CEM. Y el acoso callejero, por su rapidez, anonimidad, intempestividad y otros rasgos muy particulares, es casi indenunciable. Entre enero y junio del 2019, solo se recolectaron 301 denuncias de acoso sexual callejero en los CEM. Este estudio recolectó más de cien casos en dos semanas. El método que propone este es de pequeña escala para registrar con más exactitud y rigurosidad, pero se puede amplificar. Se espera que pueda replicarse y crecer, incluir a la población LGTBIQ+ y ser más preciso en cuanto a otros rasgos identitarios importantes de mirar (etnia, lugar de origen, idioma, raza, etc.). Este trabajo es fruto del trabajo colectivo del movimiento

feminista peruano y es una herramienta pública, de modo que cualquiera que tenga la sensibilidad puede tomar el cuestionario creado y potenciarlo.

El método consiste en indicarle al grupo de personas seleccionado que autorreporten todos los días durante un tiempo determinado, todas las experiencias de violencia criminal o no criminal que les ocurran. El instrumento para hacerlo es una ficha que contiene un listado de tipos de violencia. Se propone que se registren ambas categorías para mostrar la enorme diferencia entre una y la otra. El tipo de violencia criminal es el que reúne a los robos, hurtos, secuestros, estafas, maltratos físicos y maltratos psicológicos. El tipo de violencia no criminal es el acoso sexual callejero: las miradas lascivas, gestos sexuales, sonidos de besos, silbidos, tocamientos, rozamientos, seguimientos, masturbación pública y exhibicionismo. La ficha solicita agregar información sobre los detalles del hecho: la hora, si fue en la calle o el transporte; y el lugar: si fue en la universidad, restaurante, bus, Metropolitano, esquina, paradero, etc. El autoreporteo duró dos semanas porque se consideró que era el tiempo mínimo que se necesita para tener un registro sólido. El objetivo de la investigación es analizar en qué medida quince mujeres universitarias de 18 a 29 años de Lima, experimentan situaciones de acoso sexual callejero en su vida cotidiana y cuáles son sus significados. Los resultados dan cuenta de la inmensa importancia que tiene este problema poco atendido todavía.



## **Capítulo 1: Problema de investigación y estado del arte**

### **1.1. Presentación general y contextualización del objeto de investigación**

En el año 2012 el 85% de limeñas con edades entre los 18 y 29 años reportó haber sido víctima por lo menos una vez en seis meses de algún tipo de acoso sexual en la calle o el transporte público (IOP, 2013). A pesar de esta situación, los registros oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Observatorio Público y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, no ofrecen información especializada sobre la frecuencia del acoso sexual callejero a nivel nacional. Los datos cuantitativos mencionados provienen de una fuente institucional: la Encuesta de Roles y Violencia de Género del Instituto de Opinión Pública de la PUCP aplicada los años 2012 y 2016, pero esta encuesta muestra la cantidad de víctimas, no la cantidad de hechos de victimización.

Los roles de género son fundamentales para entender cómo se configuran las relaciones de poder en el espacio público. Patricia Gaytán, en “El Acoso Sexual en Espacios Públicos: Un estudio desde la Grounded Theory”, en base al marco teórico de la dominación masculina de Bourdieu (2000), señala que la dinámica que se genera en torno al acoso sexual en los espacios públicos reafirma simbólicamente el predominio del género masculino sobre el femenino (Gaytán, 2007). En el espacio público se discuten y negocian diferentes significados: es un espacio de socialización que influye en la subjetividad de las personas.

El abordaje de Patricia Gaytán explica el acoso sexual callejero por el aumento de la presencia de las mujeres en los espacios públicos. El supuesto simbólico es que “invaden” un espacio tradicionalmente masculino y los hombres se ven en la necesidad de reafirmar su poder en el lugar definiéndolas como objetos sexuales y confinándolas al espacio privado. Este proceso es interpretado por

Gardner (1995) como discriminación en el espacio público por motivos de género. Gaytán (2007) considera que tratarlo como discriminación es inapropiado y exagerado porque las mujeres no se alejan de la calle y/o el transporte público como se esperaría. Por el contrario, el número que pasa más tiempo fuera que dentro del hogar crece a pasos agigantados en América Latina. Este estudio considera que el alejamiento no es necesariamente físico. Transitar la ciudad con temor y hallar seguridad en espacios privados, es una suerte de confinamiento mental.

## **1.2. De “piropos callejeros” a “acoso sexual callejero”**

¿Qué entendemos por “acoso sexual callejero”? Antes de 1981, se utilizaba el término “piropo callejero” para englobar las experiencias de acoso sexual de las mujeres en la ciudad (Preisig, 1988: 5; Kearn, 2010). No significaba lo mismo. Se asociaba solo con ‘frases’, ‘palabras’ u otras expresiones verbales porque ‘piropear’ implica el uso de la voz. Manifestaciones “silenciosas” como los rozamientos, tocamientos, masturbaciones públicas, exhibicionismo y miradas, no eran parte de este conjunto, por lo tanto no se nombraban. Un autor anónimo definió el “piropo callejero” como “una *frase volandera* que lanza un hombre al paso de una mujer sin buscar la contestación de esta” (citado en Preisig, 1998: 6). Y en 1977, se realizó en Lima el estudio “Caminata de flirteo: piropos en América Latina” bajo el mismo enfoque.

Micaela di Leonardo, una activista feminista de la década de los ochentas en Estados Unidos, construyó la primera definición de “acoso sexual callejero” dentro de las Ciencias Sociales anglosajonas. Descartó debatir sobre la posibilidad de tratarse de prácticas de galantería y convirtió al “piropo” en un tipo de acoso sexual. Al girar el foco hacia la imposición, el contenido sexual y las consecuencias sobre el sentido de la seguridad, las prácticas que antes se

nombraban como gestos trastocados de caballerosidad, empezaron a entenderse como tipos de violencia sexual. A partir de este giro terminológico la producción de estudios sobre el acoso sexual callejero se aceleró y diversificó entre el 2000 y la actualidad, mientras que los estudios sobre los “piropos callejeros” disminuyeron. Se realizaron investigaciones sobre las distintas formas de acoso sexual callejero en países de Europa, Oceanía y, a partir del 2009, en América Latina. El interés inicial fue cuantificar la dimensión del problema en las ciudades de gran densidad poblacional y determinar con métodos cualitativos las consecuencias sobre la vida y seguridad de las mujeres. Ojo, el enfoque disminuyó, pero aún no es obsoleto.

Los datos confirman la alta prevalencia del fenómeno en las ciudades principales de Chile, Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Venezuela, El Salvador, Costa Rica, México, Guatemala, Perú y Nicaragua (IOP 2016; OCAC Chile, 2014; Pineda, 2014; OCAC Costa Rica, 2017; OCAC Guatemala, 2017; OCAC Costa Rica, 2017; Acción Respeto, 2017; Gaytán, 2009; ActionAid, 2016). En Europa, Oceanía y África, se han elaborado registros en las capitales de Australia, Suecia, Inglaterra, Alemania, España, Francia, Rwanda, Papúa Nueva Guinea, Egipto y la India (Ware, Bryant y Zannettino, 2011; ONU Mujeres 2012, 2016; Dhillon y Bakaya, 2014). Algunos autores sugieren que las diferencias culturales son mínimas (Dhillon y Bakaya, 2014; Ilahi, 2009), aunque esto requiere ser más estudiado. Lo que sí se puede afirmar es que las mujeres son acosadas por desconocidos en contextos social, geográfica y económicamente distintos, en ciudades de renta alta, media y baja. A pesar de la diversidad de la literatura, hay consenso en torno a dos elementos.

El primer consenso académico es que produce consecuencias negativas sobre la seguridad de las mujeres en el espacio público, lo cual genera un acceso desigual a la ciudad frente a los varones. Di Leonardo (1981) lo comentó a

grandes rasgos: “(el acoso sexual en espacios públicos) es omnipresente y más penetrante, en el sentido que afecta el autoestima de las mujeres a diario, restringe su capacidad de movilización geográfica e impide que tengan el control sobre ellas mismas en público” (1981: 1). Afirmar que el control sobre el cuerpo se desvanece es una afirmación inexacta, pero ciertamente el desenvolvimiento del cuerpo sí está marcado por la posibilidad de ser víctima de múltiples tipos de agresión sexual, tales como tocamientos en partes sexualizadas del cuerpo (busto, piernas, trasero), gestos vulgares (señalamientos alusivos a prácticas sexuales), frases con un alto contenido sexual, entre otros (Dhillon y Bakaya, 2009; IOP, 2016). El riesgo sexual fomenta el diseño y la ejecución de estrategias cotidianas de protección tales como bordear zonas, cruzar la calle, solicitar la compañía de uno o más varones, caminar rápido, tomar o pedir taxi, cubrir partes del cuerpo con objetos, entre otras, según un estudio en Lima y otro en Nueva Delhi (Vallejo y Rivarola, 2013; Dhillon y Bakaya, 2009). En suma, las mujeres negocian su estancia y desenvolvimiento en el espacio público como mecanismo de defensa en ciudades geográficamente distintas, a nivel global. Comparar las cifras de Lima con las de Nueva Delhi es interesante.

Los hallazgos de Vallejo y Rivarola (2013) muestran que las mujeres entrevistadas no se sentían cómodas transitando solas en ninguna parte de Lima, ni siquiera cerca a sus casas, que es su círculo de movilidad más cercano. Entre los efectos que genera el acoso sexual callejero, destacan los sentimientos de espanto, ira, frustración, vergüenza, asco, intimidación y miedo (Vallejo y Rivarola, 2013). La hostilidad del espacio público y la limitación del desenvolvimiento produce un ‘extrañamiento’ con la ciudad que necesita ser superado para participar de la vida social, laboral y política con una mejor calidad de desenvolvimiento. Una feminista chilena que activa desde la academia, Falú, lo explicó de la siguiente manera:

“El temor de las mujeres a transitar libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” respecto del espacio en que circulan, al uso y disfrute del mismo. En tales circunstancias, algunas mujeres desarrollan estrategias individuales o colectivas que les permiten superar los obstáculos para usar las ciudades y participar de la vida social, laboral o política” (Falú, 2009).

El segundo consenso académico es que victimiza con mayor frecuencia y en mayor medida a la población de mujeres jóvenes. Dado que las encuestas se aplican a mayores de edad, se sabe que la población más afectada tiene entre 18 y 30 años, pero esto no significa que las niñas y adolescentes lo sean menos, solo no existen cifras sobre ellas. En todo caso, la edad, además del género, es un factor determinante para entender la lógica de esta victimización sexual (Morgan et.al, 1997; Ware, Bryant y Zannettino, 2011). En Nueva Delhi, la capital de la India, se realizó un estudio sobre la frecuencia de la victimización por acoso sexual callejero en veinte mujeres jóvenes hinduistas (de 18 a 30 años) de clase media y clase media alta (Dhillon y Bakaya, 2009). Doce eran estudiantes de pregrado y ocho de posgrado, quince eran solteras y cinco casadas. A pesar de ser un grupo variado, todas reportaron haber sido más acosadas en espacios llenos que en espacios vacíos, usualmente durante el día, y más del noventa por ciento de veces que salieron de sus hogares durante el periodo de recojo de información (no se precisa el tiempo, pero pareciera menos de un mes). La metodología es similar a la que se propone en esta tesis (cf. “Metodología”), pues cuantifica la victimización a través de un porcentaje y se enfoca en el grupo etario juvenil y femenino.

### **1.3. Estudios sobre acoso sexual callejero en Perú**

En Perú, siete de cada diez mujeres entre 18 y 29 años fueron acosadas por lo menos una vez en el 2012 y más en zonas urbanas que rurales. Este dato fue

revelado por el IOP – PUCP en coordinación con la asociación Paremos el Acoso Callejero a través de la Encuesta de Roles y Violencia de Género del año 2012 y 2016. Fue la primera encuesta en medir la victimización por acoso sexual callejero con representatividad a nivel nacional y dividiendo el problema por tipos. Es decir, es la primera encuesta que le dedica una pregunta a cada tipo de acoso sexual callejero.

Alrededor del 90% de la población peruana, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres, considera que los “tocamientos”, los “roces incómodos” y el “exhibicionismo” deberían ser sancionados con una multa. Un poco menos (casi el 50% de la población) defiende lo mismo cuando se trata de comentarios e insinuaciones de tipo sexual, gestos vulgares y miradas permanentes e incómodas (IOP, 2016). Los porcentajes se han mantenido invariables desde el 2012, a excepción de los que representan las sanciones a los ruidos de besos y los silbidos, que, si bien continúan siendo bajos en comparación a las otras modalidades, incrementaron en 10% y 8% en el 2016. Así, 42.7% considera que los ruidos de besos deberían ser multados y 37.6% opina lo mismo en el caso de los silbidos (IOP, 2016). Esto indica que la tendencia es que se sancionen prácticas que, por lo general, son naturalizadas y socialmente aceptadas (los ruidos de besos y los silbidos, como señalan Janos (2015) y Flores (2015), son comúnmente catalogados como gestos de galantería) (IOP, 2016).

Sin embargo, cerca de la mitad de la población (50.2%) está de acuerdo con que las mujeres se visten provocativamente y se exponen a que les falten el respeto en la calle (IOP, 2016). El discurso sobre la responsabilidad de las mujeres en los actos que cometen contra ellas es parte de la cultura popular. Hubo un cambio de mentalidad importante respecto del año 2012, pues entonces la proporción representaba 75.3% (IOP 2012). En el año 2016, 45.7% de la población del Perú consideraba que una mujer que recibe un “piropo” o un

“halago” de un desconocido en la calle debe sentirse halagada, bien (IOP, 2016). Otro alto porcentaje (45.7%) considera que debería existir una muestra de agradecimiento en reciprocidad al “halago” de personas desconocidas, desestimando que se trata de imposiciones que afectan la salud física y emocional de las mujeres desde temprana edad y otra vez hablando de algo que no existe, porque no es posible que alguien se sienta bien con la agresión sexual que recibe (Vallejo y Rivarola, 2013; IOP, 2016). En conclusión, la cultura justifica varios tipos de acoso sexual callejero con la galantería que se espera de los hombres y la receptividad y pasividad que se espera de las mujeres.

Existen otros datos cuantitativos de lo que pasa en Perú provenientes de tesis de licenciatura. Una tesis de Psicología Social cuantificó la victimización por acoso sexual callejero en 135 mujeres y 60 hombres de Lima, y halló que el 99.3% de las mujeres fue víctima “al menos una vez” en su vida y que la modalidad más recurrente era el silbido, seguido de tocadas de claxon para llamar la atención, miradas, y besos volados (Guillén, 2014). Por otro lado, una tesis de licenciatura de la Facultad de Medicina de la Universidad San Martín de Porres también de Lima, mostró que el 91% de 227 estudiantes de dicha casa de estudios, entre los 18 y 30 años fueron acosadas “al menos una vez” en doce meses, 31% “algunas veces”, 6% “cerca de una vez al mes” y 9% “nunca” (Llerena, 2016).

El grupo de estudios cualitativos es un poco más extenso, pero también reducido. El primer trabajo publicado en Lima, que ya ha sido mencionado, presentó la investigación de Vallejo y Rivarola (2013) sobre la prevalencia del acoso sexual callejero en Lima. Complementaron y fortalecieron los datos de la Encuesta del IOP del año 2012 con testimonios y entrevistas a profundidad, y ahondaron en las consecuencias que produce sobre el sentido de seguridad espacial de las mujeres. Un año después, una estudiante de Psicología, González (2014),

escribió sobre los colectivos precursores contra el acoso sexual callejero en Perú y Latinoamérica: (Observatorio Ciudadano) Paremos el Acoso Callejero y APALA (Colectivo P.U.T.A.S). El mismo año, Janos (2015), también para obtener el grado de licenciada en Psicología Social, estudió las actitudes sexistas de los jóvenes frente a la violencia de género y halló que algunos hombres elaboran una jerarquía mental y no consideran como violencia los silbidos, miradas y comentarios, solo los tocamientos indeseados. Sostienen que las mujeres se quejan sin razón, pues se trata de “piropos” o “halagos” (Janos 2015: 15).

El año siguiente, Flores (2016), comunicadora social, publicó su tesis sobre el discurso de los acosadores de la avenida Abancay. Complementó lo explorado por Janos (2015): encontró que hay dos categorías de acoso sexual callejero en el imaginario moral de los hombres: “acoso leve” y “acoso fuerte”. El acoso leve se confunde con la galantería y puede tomar forma de silbidos, comentarios y gestos vulgares. El acoso fuerte estaría constituido por los tocamientos, masturbaciones públicas y rozamientos. Los informantes mostraron disposición a sancionar estos últimos por concebirlos como actos inmorales, a diferencia de los primeros, que interpretan como actos de caballerosidad.

Los estudios de Vallejo y Rivarola (2013), IOP (2013, 2016), Guillén (2014), Gonzalez (2014), Janos (2015), Llerena (2016) y Flores (2016) son los únicos sobre acoso sexual callejero publicados en Perú, y todos centralizados en Lima. Existen datos de la organización *Lima Cómo Vamos*, pero son deficientes. Tenemos un cuaderno de trabajo, cinco tesis de licenciatura (dos son artículos académicos) y dos encuestas nacionales de opinión pública de una institución universitaria. El único que aborda el tema dialogando con la Sociología es el de Vallejo y Rivarola (2013). De las cinco tesis de licenciatura, tres corresponden a la especialidad de Psicología, una a las Ciencias de la Comunicación y una a la Medicina.



#### **1.4. Crítica al registro público e institucional del acoso sexual callejero**

El registro público del Instituto Nacional de Estadística e Informática muestra que la percepción de inseguridad en áreas urbanas se ha mantenido alta y sin variaciones significativas en la última década. Tiende a ser superior entre habitantes de Lima, especialmente mujeres, y en el grupo etario de 18 a 29 años (IOP, 2016, ENAPRES, 2017). Como concluye López (2014), dentro de la sensación de inseguridad extendida y constante, son las mujeres jóvenes que residen en Lima quienes sienten con mayor intensidad que su seguridad está en riesgo (ojo, no hay dato de niñas y adolescentes). Aunque han sido victimizadas por robo y otros delitos en menor grado que los varones (ENAPRES, 2017), entre junio y diciembre del año 2016, 7% de ellas fue tocada o manoseada sin su consentimiento, 25% fue blanco de roces incómodos y frotamientos en espacios congestionados y/o el transporte, así como de masturbación pública, 29% recibió insinuaciones de tipo sexual o comentarios alusivos, 48% presencié gestos vulgares (señas que transmiten un mensaje sexual, como colocar los dedos índice y medio en los extremos de los labios y sacar la lengua), 70% fue objeto de miradas persistentes e incómodas, 73% recibió silbidos, a 53% le hicieron ruidos de besos y a 2% le mostraron partes íntimas del cuerpo “por lo menos una vez en seis meses” (IOP, 2016).

Los sistemas oficiales de registro de la violencia de género no generan información sobre este tipo de violencia. Es decir, el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y las estadísticas que proporciona el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, no han ofrecido información específica sobre la frecuencia de la victimización por acoso sexual callejero hacia el año 2017.

La Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) que impulsa el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que mide la inseguridad ciudadana (victimización y percepción de inseguridad) en todas las zonas urbanas del país, incluye el acoso en su cuestionario, pero su metodología tiene severas limitaciones. La primera es que el ‘acoso sexual’ está incluido dentro de la categoría de ‘ofensa sexual’, y hay mucha distancia entre la definición y la manera en que se operativiza en la encuesta.

Se define como “ofensa sexual” aquel grupo de acciones que pueden suceder “dentro o fuera del hogar”, como “palabras obscenas, manoseos, intento o violación, realizadas por personas que ofenden el sentimiento de la moral y las buenas costumbres, llegando en algunos casos a la violación” según el manual para encuestadores del INEI (INEI, 2017:209). Se entiende que incluye algunas modalidades de acoso sexual callejero (palabras obscenas y manoseos) porque menciona que estos actos pueden ocurrir fuera del hogar. Sin embargo, la pregunta del cuestionario no hace visible esta opción. La persona encargada de encuestar realiza la siguiente pregunta: “En los últimos doce meses, ¿fue víctima de ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?” (INEI, 2017). El etcétera está escrito literalmente en el cuestionario y no existe ninguna sección en el Manual del Encuestador de la ENAPRES que mencione a qué posibilidades se refiere (INEI, 2017). Es una pregunta insensible.

Asumiendo que la persona que encuesta menciona los ejemplos que están entre paréntesis “(acoso, abuso, violación, etc.)”, el término ‘acoso’ es insuficiente. Puede tener múltiples connotaciones, a menudo vinculadas solo a una modalidad (seguimientos) o al hostigamiento de personas obsesivas (Gaytán, 2007). No se preocupa por abarcar la complejidad del acoso sexual, menos del que tiene lugar en espacios públicos. Lo insólito es que esta encuesta –nacional,

oficial- formula solo una pregunta para varios tipos de violencia sexual y diez preguntas para cinco tipos de robo. Las preguntas para medir el 'robo' son las siguientes: "En los últimos doce meses, ¿usted fue víctima de robo de dinero, cartera o celular?", "en los últimos doce meses, ¿usted fue víctima de robo de mascota?", y lo mismo con "robo de autoparte", "robo de motocicleta/mototaxi" y "robo de bicicleta". Luego existen cinco preguntas para intentos de robo (y ninguna para intento de 'ofensa sexual'): "En los últimos doce meses, ¿usted fue víctima de intento de robo de dinero, cartera o celular?", "En los últimos doce meses, ¿usted fue víctima de intento de robo de mascota?", y de la misma forma con intento de robo de autoparte, motocicleta o mototaxi y bicicleta (ENAPRES, 2017). Considerando que cada pregunta tiene un costo, claramente el registro público ha considerado que la violencia criminal y patrimonial esporádica es más importante de registrar que la violencia sexual cotidiana. La pregunta para reunir todos los tipos de violencia sexual es: "En los últimos doce meses, ¿fue víctima de ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?". Eso es todo.

Además, sustituir otras posibilidades de victimización sexual con un "etcétera" es perjudicial para recoger la data. Si la encuestada fue víctima de dos o más hechos delictivos distintos a los catorce que contempla el cuestionario, se coloca solo el más grave en "otros" y los demás se derivan a las observaciones. Por ejemplo, si la encuestada responde que fue víctima de exhibicionismo, de masturbación pública y de seguimiento en la vía pública (tres modalidades de acoso sexual callejero que se enmarcan en el tipo penal de actos contra el pudor público y/o actos contra las buenas costumbres, con lo cual se pueden considerar como hechos delictivos independientes de la categoría "ofensa sexual"), el encuestador(a) colocará solo el más grave (no se especifica si discerniendo al criterio de la víctima o al suyo) y no hará preguntas sobre la frecuencia del resto. O sea, probablemente los hechos de masturbación pública y seguimiento irían a observaciones y no se reflejarían en los resultados de la

encuesta. Prácticamente ignorados. Ello se vincula a otra limitación: una parte fundamental del cuestionario consiste en preguntar por el número de veces que ocurrió el delito. ¿Cómo se pregunta en el caso de que haya sido víctima de “ofensa sexual”, si contempla “acoso”, “abuso”, “violación”, etc.? ¿Cómo se determina ese número de veces si son varios tipos de violencia?

Hay más. Se presenta otra cuestión que genera problemas metodológicos y cuestiona la información recogida sobre victimización por “ofensa sexual”. En el boletín que elabora el INEI con los resultados de la encuesta, se añade el maltrato físico y/o psicológico al conjunto de ofensas sexuales. Así, en los informes finales, los porcentajes de victimización y de percepción de inseguridad por “ofensa sexual” implican: “maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros” (ENAPRES 2017:2). El maltrato físico no es equivalente al maltrato psicológico, ni al acoso, abuso o violación, y es importante diferenciar los hechos que ocurren fuera y dentro del hogar, pues hay una notable diferencia entre sentirse insegura al interior y al exterior del entorno doméstico. Probablemente agrupan todos estos tipos de violencia porque representan pequeños porcentajes, pero no necesariamente por el reflejo de la realidad, sino por la consecuencia de los exabruptos metodológicos de la encuesta, indiferente a la violencia sexual. Como menciona Dammert (2007), las encuestas de victimización y percepción de inseguridad de América Latina no reflejan la realidad de las mujeres, porque ofrecen respuestas limitadas que no consideran las experiencias de inseguridad que -por ser mujeres- enfrentan (2007:60). La violación y el abuso sexual, así como el acoso sexual callejero, ameritan tipificaciones distintas y una metodología más sensible con la violencia de este tipo, especialmente en la ENAPRES, pues es la principal herramienta con la que se aprueba o desaprueba la efectividad de los gobiernos en su compromiso con garantizar la seguridad ciudadana.

Eso con el registro oficial, estatal. Respecto al registro institucional, existe la antes mencionada Encuesta de Roles y Violencia de Género del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP-PUCP) que se aplicó el año 2012 a una muestra representativa de 1203 personas: hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales y el año 2016. La principal limitación de esta Encuesta es que basa su registro en una pregunta que permite solo dos opciones de respuesta: sí y no. La pregunta es: “En los últimos seis meses ¿le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o en el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto?” (IOP, 2016). Quien aplica el cuestionario debe preguntar por cada tipo: 1) ¿silbidos?, 2) ¿miradas?, etc. No distingue entre un hecho que ocurrió alguna vez en seis meses y un hecho que ocurre de manera sistemática a lo largo de seis meses. En consecuencia, no determina con certeza la sistematicidad y el carácter cotidiano de la victimización por acoso sexual callejero. O sea, nos dice cuántas mujeres han sido víctimas de qué tipo, no cuántas veces han sido víctimas las mujeres. O cuánto se repite cada tipo.

En síntesis, los registros oficiales no registran la amplia y frecuente victimización por acoso sexual callejero. Los no oficiales, como el que ofrece el IOP-PUCP, revelan datos que dan cuenta de la prevalencia del fenómeno, pero no de su frecuencia y sistematicidad. Por ello, esta tesis de licenciatura propone registrar todas las experiencias de victimización que experimentaron quince mujeres de 18 a 29 años de tres estratos económicos en dos semanas. El propósito fue revelar el carácter cotidiano de la victimización por acoso sexual callejero y profundizar en los significados de estas experiencias en la vida de las mujeres.

### **1.5. Preguntas, hipótesis y objetivos propuestos**

El estudio se organizó a partir de una pregunta general: ¿En qué medida las

mujeres universitarias de 18 a 29 años de diferentes estratos económicos de Lima experimentan situaciones de acoso sexual callejero en su vida cotidiana?

Esta se desdobra en dos preguntas específicas:

1. ¿Cuántas experiencias de victimización experimentan estas mujeres en Lima en dos semanas?
2. ¿Cuáles son los significados que le otorgan las víctimas a cada tipo de acoso sexual callejero?

El objetivo general sobre el cual se desarrolla el estudio es analizar en qué medida quince mujeres universitarias de 18 a 29 años de diferentes estratos económicos de Lima experimentan situaciones de acoso sexual callejero en su vida cotidiana y cuáles son sus significados.

Este objetivo se despliega en dos objetivos específicos:

1. Determinar los tipos y frecuencias de la experiencia total de victimización de dos semanas de la muestra.
2. Describir las experiencias de victimización por acoso sexual callejero y sus significados.

La hipótesis de trabajo es que las mujeres de 18 a 29 años de la muestra reportarán una experiencia amplia de victimización por acoso sexual callejero en los tres sectores socioeconómicos, pero con porcentajes diferenciados por la distancia recorrida en el tránsito diario, el tiempo en la vía pública y el uso del transporte público. Las experiencias cotidianas de victimización contribuirían a una sensación de inseguridad superior y diferenciada frente a los pares varones y a la elaboración de un conjunto de medidas de contingencia y evitación de riesgos (“estrategias”). La violencia criminal tradicional, como los robos y hurtos,

serán reportados en menor medida y colocados en una jerarquía menor de importancia en cuanto a los tipos de violencia que generan sensaciones de inseguridad en el espacio público.

Se propuso un estudio de carácter exploratorio con el fin de obtener datos cuantitativos (porcentaje de días que marcó al menos un hecho de victimización, frecuencias absolutas por cada modalidad y frecuencias relativas) y un complemento de datos cualitativos (concentración horaria, características del victimario, contexto, sensaciones que generó la experiencia, etc.) que no pretenden ser generalizables, pero sí dar cuenta de una exploración a la cuantificación del problema. Se consideró que en catorce días es posible identificar dichos elementos básicos de victimización dada la inmensa cantidad de testimonios que sostienen que es un tipo de violencia que ocurre a diario.

## **1.6. Marco teórico**

### **Acoso sexual callejero**

Toda definición propone un significado. Partiré de la propuesta de definición de “acoso sexual callejero” de Michaela Di Leonardo en el primer artículo que escribió sobre el problema en Estados Unidos el año 1981 porque es importante a nivel político. Luego presentaré la de Vallejo y Rivarola (2013) y explicaré las razones por las cuales la tomo como referencia para el estudio.

Michaela Di Leonardo recibió influencia de Catharine McKinnon y Lin Farley, dos feministas activistas de la misma nacionalidad que tres años antes definieron lo que ahora se conoce como “acoso sexual” (Farley, 1978, McKinnon, 1979). Por ello, la definición de acoso sexual callejero que propuso mantuvo algunas similitudes con la propuesta de las autoras: sitúa el contexto en el que ocurre,

resalta el carácter impositivo de las prácticas, el contenido sexual y la brecha de poder entre quienes usualmente lo manifiestan (hombres) y reciben (mujeres).

Dado que Farley y Mckinnon se basaron en el acoso sexual que tenía lugar al interior de los centros de trabajo, Di Leonardo hizo explícito que este tipo de violencia sexual ocurre en locaciones con características particulares (“espacios públicos”). Por otro lado, aclaró que los perpetradores eran “hombres desconocidos” para ellas (a diferencia de lo que ocurre al interior de los centros de trabajo, donde las víctimas pueden identificar a sus agresores porque tienen una relación laboral con ellos). Este elemento es de gran importancia en la definición porque evidencia el carácter impersonal de la violencia de género: no es contra una mujer, porque no la conocen, sino contra un género (Segato, 2010). La definición de Di Leonardo es la siguiente:

“El acoso callejero ocurre cuando uno o más **hombres desconocidos** acosan a una o más mujeres en el **espacio público** que no es el centro de trabajo de las mujeres. A través de miradas, palabras, o gestos, el hombre afirma su derecho a interferir en la atención de las mujeres, definiéndolas como **objetos sexuales** y forzándolas a interactuar con ellos.” (Di Leonardo, 1981: 51).

Al desglosar la definición pionera, identificamos cuatro partes que mantienen Vallejo y Rivarola (2013):

- a. Actores: “(...) ocurre cuando uno o más hombres desconocidos acosan a una o más mujeres”
- b. Lugar: “(...) en el espacio público que no es el centro de trabajo de las mujeres”.
- c. Prácticas: “A través de miradas, palabras o gestos”.



- d. Finalidad: “(...) el hombre **afirma su derecho a interferir en la atención de las mujeres**, definiéndolas como objetos sexuales y forzándolas a interactuar con ellos”

Elizabeth Vallejo y María Paula Rivarola (2013) definen el acoso sexual callejero como “un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos, entre otras, con un manifiesto carácter sexual”. El núcleo de esta definición descansa en el carácter sexual (implícito o explícito) y en la imposición de la práctica: “No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de uno(s) por sobre los de la(s) otra(s). Se realizan en la vía pública o en (desde) el transporte público o privado, de manera rápida e intempestiva” (Vallejo y Rivarola, 2013). A continuación una comparación entre la definición pionera estadounidense y la de Vallejo y Rivarola, primeras en Estados Unidos y Perú respectivamente:

Tabla 1. Tabla comparativa de las definiciones de Di Leonardo (1981) y Vallejo y Rivarola (2013).		
	Di Leonardo (Estados Unidos, 1981)	Vallejo y Rivarola (Perú, 2013)
Actores	Uno o más hombres desconocidos acosan a una o más mujeres.	Sobre todo por hombres solos en grupo y recaen fundamentalmente sobre mujeres.
Lugar	En el espacio público que no es el centro de trabajo de las mujeres.	En la vía pública o en (desde) el transporte público o privado.
Prácticas	A través de miradas, palabras o gestos.	Frases, gestos, silbidos, sonidos, de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimiento, entre otras.

Contenido sexual	Definiéndolas como objetos sexuales.	Con un manifiesto carácter sexual.
Imposición	Forzándolas a interactuar con ellos.	No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de deseos.

Elaboración propia en base a Di Leonardo (1981) y Vallejo y Rivarola (2013).

Como detallo en la tabla anterior, la definición de Vallejo y Rivarola (2013) expande el conjunto de prácticas de Di Leonardo (1981), añade el transporte público como escenario y conserva el elemento impositivo del deseo masculino sobre el femenino. Ambas definiciones buscan develar la estructura de género que las soporta: “Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos.” (Vallejo y Rivarola, 2013: 2).

### **Polivictimización**

Al marco teórico del acoso sexual callejero le hemos agregado una teoría que proviene de la victimología del desarrollo, una ciencia que durante mucho tiempo se trató como una rama de la Criminología, pero que ahora se reconoce como una ciencia independiente. La teoría de la polivictimización o de la poli-víctima consiste en comprender que la victimización es una condición de vida en algunos grupos sociales. Entender cada experiencia como un hecho aislado limitaría el entendimiento de la situación de la víctima y la capacidad de intervención o respuesta, por eso se trata con más perspectiva.

Como se señaló en el estado de la cuestión, la primera ola de estudios sobre prácticas incluidas en el término “acoso sexual callejero”, específicamente las

verbales, eran leídas como “piropos” soeces: muestras de galantería derivadas en actos ofensivos. El enfoque se centraba en el comportamiento del victimario: sus intenciones, costumbres y prácticas en el espacio público. Di Leonardo (1981) produjo un giro terminológico al acuñar el “acoso sexual callejero” en la literatura y generó que los estudios posteriores prioricen la perspectiva de las víctimas para el entendimiento del problema. Propongo seguir esta línea y trabajar desde un enfoque victimológico que nos permita entender cada experiencia de acoso sexual callejero como parte de una condición vital de victimización sexual que recae sobre cuerpos femeninos desde temprana edad y con mayor intensidad en la etapa juvenil (IOP, 2016). Testeo la fórmula de polivictimización de Finkelhor (2007), que estudia la condición de niños y niñas en España desde la victimología del desarrollo.

La victimología conduce a pensar la situación de las mujeres considerando todo el espectro de victimización: las experiencias previas, los tipos de victimización, los victimarios, la edad en que ocurrió, el impacto psicosocial, la acumulación de maltratos, etc. En poblaciones vulnerables como niños y adolescentes -y agregamos: mujeres-, una experiencia de victimización intensifica sus consecuencias cuando anteceden otras (Finkelhor, 2007) y es por eso que es tan importante indagar en qué significa cada tipo para cada mujer que experimenta esta violencia durante años, con frecuencia cotidiana. Parto de esta perspectiva para entender los significados que tienen las prácticas de acoso sexual callejero para las mujeres de la muestra.

Finkelhor propone que un sujeto es poli-víctima cuando ha pasado por más de tres clases de victimización en un año. La clase (abuso sexual, maltrato psicológico, maltrato físico parental, bullying escolar, acoso en internet, etc.) agrupa diferentes tipos de experiencias victimizantes (miradas lascivas, tocamientos, insultos, golpes, etc.). Establece dos rangos para medir la

severidad: 1) polivictimización baja (de tres a seis tipos distintos) y 2) polivictimización alta (más de seis) (2007: 9). Este estudio no se enfoca en determinar si existe o no polivictimización, pero recoge este método para agregarle una capa de complejidad al análisis.



## **1.7. Metodología**

### **Diseño de la investigación**

El recojo de información se llevó a cabo del lunes 22 de mayo al domingo 4 de junio (dos semanas) del 2017. Se le indicó a cada informante que registrara todos los días durante ese lapso de tiempo, las experiencias de victimización que le ocurrieran en el transcurso del día dentro y/o fuera del hogar a través de una ficha de registro detallada. Se trabajó con dos herramientas cualitativas para el recojo de información: una ficha individual de registro de victimización diaria (criminal y no criminal) y una entrevista semi-estructurada para profundizar en el contexto, las modalidades y las sensaciones que produjo cada experiencia. En paralelo, se organizaron reuniones con grupos de máximo tres informantes al término de la primera y segunda semana para ahondar en lo que habían colocado en la ficha de registro y preguntarles las particularidades de cada suceso, así como resolver sus dudas y escuchar sus opiniones sobre el instrumento. Fue muy importante tener la retroalimentación, se sugiere que se mantengan seguimientos por whatsapp o por teléfono en paralelo al llenado de las fichas.

### **Muestra**

Se construyó una muestra no representativa de quince mujeres de 18 a 29 años de tres estratos socioeconómicos (A, B y C) determinados por los rangos de la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM). Se reclutaron cinco por cada estrato para identificar las diferencias en los porcentajes de victimización, especialmente por acoso sexual callejero, y en la elaboración de las medidas de contingencia. La decisión de segmentar por estratos se relaciona con la hipótesis. Se empleó para comprobar que una de las diferencias en la frecuencia radica en la capacidad económica para emplear

medidas de seguridad y contingencia. Esto revela que la violencia sexual que se experimenta en espacios públicos en forma de acoso crea miedos parecidos que algunas pueden evitar y otras tienen que vivir.

Se escogió el grupo de edad más vulnerable al problema en Lima según los informes del Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2013; 2016). La selección se realizó a través de un muestreo direccionado mediante una ficha filtro de una de las empresas afiliadas a APEIM, en un grupo de mujeres estudiantes de la PUCP, para marcar un punto de destino común en sus recorridos diarios y tener acceso a la muestra. El reclutamiento se realizó entre el 8 y el 16 de abril y por interés. Se recorrió el campus explicándole a varias mujeres en qué consistía el estudio y se escogió a las más participativas y habladoras.

Uno de los criterios de inclusión fue que las participantes recorrieran como mínimo 8 kilómetros para llegar a su destino diario. Esto con el fin de asegurar que se desplazaran por la ciudad.

N°	Código	Edad	Distrito	Estrato	Distancia (km)
1	EJE20	20	San Isidro	A	12
2	NDA20	20	San Isidro	A	12
3	ENT20	20	La Perla	A	7
4	NAL25	25	La Molina	A	20
5	NTE23	23	Surco	A	20
6	TES24	24	La Molina	B	20
7	OTO20	20	Chorrillos	B	20
8	OTO18	18	Chorrillos	B	20
9	LVA21	21	San Martín de Porres	B	15
10	RNA23	23	Comas	B	20

11	HEZ26	26	San Juan de Lurigancho	C	20
12	NTA18	18	Puente Piedra	C	27
13	ADO19	19	El Agustino	C	13
14	CHE29	29	El Agustino	C	13
15	RTO22	22	San Juan de Lurigancho	C	20

Elaboración propia

### La técnica de investigación

Se diseñó una ficha especializada para recoger la información junto al Laboratorio de Criminología de la PUCP. La ficha estuvo dividida en tres partes: datos básicos, instrucciones y registro de victimización. Los datos básicos constan de dos espacios para colocar la fecha (aa/mm/ddd) y el código de la informante (las últimas tres letras de su apellido y su edad). Las instrucciones que se colocaron en la ficha fueron las siguientes:

“Marcar con una X el suceso del que fue víctima, especificar la hora aproximada en la que ocurrió, el tipo de vía (calle/ transporte público/taxi/centro comercial/centro educativo/centro laboral/hogar) y el distrito. Si requiere agregar algún suceso, utilice el espacio de observaciones.”

La tabla de victimización constó de seis columnas. La primera contuvo cuatro clases de victimización divididas en subtipos: 1) acoso sexual callejero, 2) delitos sexuales, 3) delitos patrimoniales y 4) violencia delictiva interpersonal. El acoso sexual callejero se dividió en miradas y/o gestos vulgares, ruidos de besos, silbidos, comentarios o insinuaciones, tocamientos y/o rozamientos, masturbación pública, exhibicionismo y seguimiento a pie o en auto. Esta tipología está basada en los estudios del IOP (2012, 2016) y Vallejo y Rivarola (2013).

Los delitos sexuales fueron dos: violación sexual y acoso sexual al interior del hogar. Los delitos patrimoniales se dividieron en cuatro: robo (con violencia), hurto (sin violencia), intento de robo o hurto y estafa. Por último, los tipos de violencia delictiva interpersonal fueron: amenaza(s), insulto(s), otros tipos de maltrato psicológico, golpes y/o empujones y otros tipos de maltrato físico.

En la segunda columna hubo espacios vacíos para que las informantes colocaran una X al lado del tipo de victimización que experimentaron. Solo los cuatro primeros ítem correspondientes a la clase de acoso sexual callejero (miradas y/o gestos vulgares, ruidos de besos, silbidos y comentarios o insinuaciones) tuvieron la posibilidad de ser marcados hasta tres veces (tres recuadros vacíos); el resto, solo una. Esto por dos motivos: 1) era necesario que la ficha ocupara una sola hoja por practicidad, y 2) esos tipos son por lo general los más frecuentes.

La tercera, cuarta y quinta columna fueron la hora aproximada, el tipo de vía (especificado en las instrucciones) y el distrito donde ocurrió cada suceso. La sexta columna fue la de observaciones. En esta colocaron características de los victimarios (“taxista”, “policía de tránsito”, “huachimán”, “cobrador”, “señor viejo”, etc.) y especificaron cuando se trató de varios hombres en grupo. No hubo necesidad de colocar sucesos que no alcanzaran debido al número limitado de recuadros como se sugirió en las instrucciones.

Se capacitó previamente a cada informante sobre el llenado de la ficha de manera presencial para evitar dudas al respecto entre el 15 y el 18 de mayo y en grupos de máximo tres participantes. Cabe agregar que se les entregó cuatro fichas de prueba a cinco participantes (una de cada Estrato) que llenaron los días jueves 18, viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de mayo. Al término de la prueba



se les preguntó qué dificultades habían tenido y a partir de sus comentarios se realizaron dos modificaciones en la ficha: se agregaron dos recuadros en las modalidades más comunes de acoso sexual callejero (miradas y/o gestos vulgares, ruidos de besos, silbidos y comentarios y/o insinuaciones) para que pudieran marcarlas más de una vez por día y se añadió en las instrucciones que colocaran en la columna de observaciones los sucesos que no pudieran marcar por falta de espacio.

La versión final de la tabla principal de la ficha fue la siguiente:

Instrumento para el recojo de la información. Ficha de registro de victimización diaria.					
	X	Hora aprox	Tipo de vía	Distrito	Observaciones
Acoso sexual callejero					
Miradas y/o gestos vulgares					
Ruidos de besos					
Silbidos					
Comentarios o insinuaciones					
Tocamientos y/o rozamientos					
Masturbación pública					
Exhibicionismo					
Seguimiento a pie o en auto					
Violación sexual					
Acoso sexual al interior del hogar					
Patrimonial	X	Hora	Tipo de vía	Distrito	Observaciones
Robo (con violencia)					
Hurto (sin violencia)					

Intento de robo o hurto					
Estafa					

Interpersonal	X	Hora	Tipo de vía	Distrito	Observaciones
Amenazas					
Insultos					
Otros tipos de maltrato psicológico					
Golpes y/o empujones					
Otros tipos de maltrato físico					

Fuente: Elaboración propia.

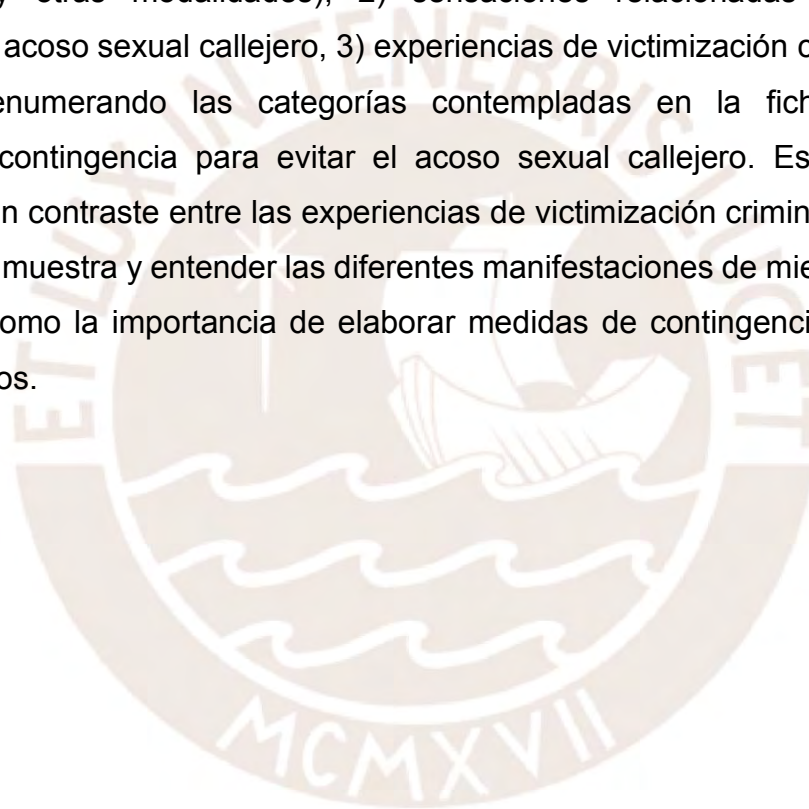
En la parte inferior de cada ficha estaban consignados los datos de la responsable del estudio (nombre completo, correo y celular) para que las informantes pudieran comunicarse en caso de tener alguna duda.

Se realizó un monitoreo diario del llenado de la ficha a través de la vía telefónica. Todos los días durante las dos semanas de registro, se dedicó entre 5 y 10 minutos a cada participante para preguntar si había tenido alguna dificultad para llenar la ficha, qué experiencia de victimización había marcado, en qué circunstancias (fuera de una fiesta, en un paradero, con amigas, etc.), y cómo lucía físicamente el victimario. Esto fue clave para generar mayor compromiso y pulir el registro. Por ejemplo, en una oportunidad una informante había marcado una X en silbidos y en observaciones había colocado que cinco sujetos le habían silbado en la calle. Entonces, se editó y se registraron cinco silbidos, no solo uno.

Además se buscó dar cuenta de los hábitos cotidianos de desenvolvimiento en el espacio público para determinar las medidas de contingencia que elaboran en función de la probabilidad de ser victimizadas por algún tipo de acoso sexual callejero. Los días que no marcaron ningún suceso se les preguntó cómo había sido su día para determinar a qué se debía. Básicamente se les preguntó si

habían salido de su casa, a través de qué vía se transportaron, cuánto tiempo se trasladaron (en la calle o el transporte), si estaban acompañadas y de quién(es) y por dónde se movilizaron. Hacer estas preguntas en el día es importante por la fragilidad de la memoria.

En paralelo al registro, se realizaron las entrevistas. La entrevista tuvo tres partes: 1) experiencias de victimización por acoso sexual callejero (edades en que fueron victimizadas por primera vez, cómo fue, qué recuerdan del contexto, bajo qué modalidad, y a qué edad han sido victimizadas por tocamientos, seguimientos, y otras modalidades), 2) sensaciones relacionadas a las experiencias de acoso sexual callejero, 3) experiencias de victimización criminal (similar pero enumerando las categorías contempladas en la ficha), 4) estrategias de contingencia para evitar el acoso sexual callejero. Esto nos permitió hacer un contraste entre las experiencias de victimización criminal y no criminal en esta muestra y entender las diferentes manifestaciones de miedo por cada una, así como la importancia de elaborar medidas de contingencia para mitigar los riesgos.



## **Capítulo 2: La victimización que experimentaron las mujeres**

El método de registro empleado logró recolectar ciento ochenta experiencias de victimización en dos semanas. Más de la mitad de denuncias que logró recolectar el CEM del MIMP en seis meses. El recuento fue similar en los tres estratos: El Estrato A registró sesenta y siete ocurrencias; el Estrato B, sesenta y tres; y el Estrato C, cincuenta.

### **1.1. Análisis del registro**

El 94% de las manifestaciones de violencia registradas pertenecen a la categoría de acoso sexual, lo cual refuerza lo expuesto por Vallejo y Rivarola (2013): “no se trata de hechos aislados sino de una multiplicidad de hechos recurrentes y cotidianos en la vida de las mujeres”. El 79,4% de casos ocurrió en la calle y 11,1% en el transporte público (buses). Locaciones como restaurantes, centros comerciales, centro educativo, centro laboral, y hogar, fueron menos comunes: juntos representan el 8,9% de lugares identificados.

La violencia criminal representó 6,1% del total de experiencias, fue registrada por tres mujeres del Estrato B y refiere a nueve episodios de maltrato psicológico, uno de maltrato físico y a un delito patrimonial. A excepción de los episodios de maltrato psicológico ocasionados por el padre y el jefe de una de las informantes del Estrato B, todos los victimarios de los hechos fueron varones desconocidos para las víctimas.

Al comparar las frecuencias relativas, encontramos que los tres estratos tienen un alto porcentaje de violencia no criminal reportado. La violencia criminal es el robo, hurto, etc. La violencia no criminal es el acoso sexual callejero. El 100% de los casos que registraron los Estratos A y C es violencia no criminal, y el Estrato B, 84,1%. El único Estrato que reportó violencia criminal fue el B, y en 15,9% del total de experiencias de violencia.

**Tabla 3. Frecuencias relativas según tipo de violencia y estrato (%)**

	Estrato A	Estrato B	Estrato C
Criminal	0	15,9	0
No criminal	100	84,1	100
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las clases de victimización, los porcentajes se concentran en acoso sexual callejero, como se puede ver en la tabla 27. El Estrato A reportó en 95,5% estas experiencias; el Estrato B, en 79,4%; y el Estrato C, en 100%. En el centro educativo también fueron víctimas de acoso sexual: las experiencias representaron porcentajes de 4,5% y 3,2% en el Estrato A y B respectivamente. Asimismo, delitos patrimoniales solo se registraron en 1,5% de los casos del Estrato B. En cuanto a la violencia interpersonal, los Estratos A y C no la registraron, a diferencia del Estrato B donde representó 15,8%.

**Tabla 4. Frecuencias relativas según clase de victimización y Estrato**

	Estrato A	Estrato B	Estrato C
Acoso sexual callejero	95,5	79,3	100
Acoso sexual en centro educativo	4,4	3,1	0
Violencia sexual (violación o acoso sexual en el hogar)	0	0	0
Patrimonial (robo, hurto o intento de alguno de estos)	0	1,5	0
Interpersonal (violencia psicológica o física)	0	15,8	0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar los tipos de cada clase, se observa que las miradas y/o gestos vulgares se reportaron en más del 40% de los casos en los Estratos A y B y, en un tercio de ellos, en el Estrato C. Los silbidos y ruidos de besos muestran

porcentajes similares en los tres: los silbidos oscilan entre 6 y 10% y los ruidos de besos entre 10% y 11%. Los comentarios o insinuaciones fueron reportados en 42% de las experiencias de las informantes del Estrato C, y en 17,9% y 14,2% en las de los estratos A y B respectivamente. Es la única diferencia marcada entre los tres Estratos en cuanto a experiencias de acoso sexual callejero. Dicho de otra manera, las del estrato más bajo recibieron muchos más comentarios sexuales sobre su cuerpo que las del estrato medio y alto, porque su estancia en la calle y el transporte público es mayor.

La siguiente tabla indica que al menos una informante de cada estrato fue víctima de miradas, ruidos de besos, silbidos, comentarios y rozamientos. Ninguna lo fue de exhibicionismo, masturbación pública, acoso sexual al interior del hogar o violación sexual en las dos semanas de registro. Al interior del centro educativo, las modalidades de acoso fueron dos: miradas lascivas y comentarios. El porcentaje de insultos significó 4,7% y el maltrato psicológico, 9,5% en las experiencias reportadas por el Estrato B. Ninguna informante experimentó amenazas, maltrato físico, robos o hurtos. Hubo un intento de robo en el Estrato B: 1,5% del total de experiencias del grupo.

**Tabla 5. Frecuencias relativas según tipo de victimización y Estrato (en %)**

	Estrato A	Estrato B	Estrato C
Acoso sexual callejero			
Miradas y/o gestos vulgares	47,7	42,8	30
Ruidos de besos	8,9	6,3	10
Silbidos	10,4	11,1	10
Comentarios o insinuaciones	17,9	14,2	42
Tocamientos y/o rozamientos	8,9	4,7	4
Masturbación pública	0	0	0

Exhibicionismo	0	0	0
Seguimiento a pie o auto	5,9	0	4
Acoso en centro educativo			
Miradas y/o gestos vulgares	4,4	1,5	0
Ruidos de besos	0	0	0
Silbidos	0	0	0
Comentarios o insinuaciones	0	1,5	0
Tocamientos y/o rozamientos	0	0	0
Masturbación pública	0	0	0
Exhibicionismo	0	0	0
Seguimiento a pie o auto	0	0	0
Violencia sexual			
Acoso sexual al interior del hogar	0	0	0
Violación sexual	0	0	0
Interpersonal			
Amenazas	0	0	0
Insultos	0	4,7	0
Otros tipos de maltrato psicológico	0	9,5	0
Golpes y/o empujones	0	1,5	0
Otros tipos de maltrato físico	0	0	0
Patrimonial			
Robo	0	0	0
Hurto	0	0	0
Intento de robo o hurto	1	1,5	0
Total	100	100	100

Fuente: trabajo de campo (elaboración propia).

La mayoría de experiencias de acoso sexual callejero, ocurrieron en la calle. Así, 82% de la violencia que experimentaron las informantes del Estrato A la tuvieron como escenario, 73% en el caso del B y 84% en el C. Hay un amplio margen de diferencia con el transporte público, tal como indica la siguiente tabla:

Tabla 6. Frecuencias relativas según lugar y Estrato (en %)

	Estrato A	Estrato B	Estrato C
Calle	82	73,0	84
Transporte público	4,4	14,2	16
Taxi	0	1,5	0
Centro educativo	4,4	3,1	0
Centro laboral	0	6,3	0
Local comercial*	8,9	1,5	0
Total	100	100	100
*Restaurantes y discotecas			

Fuente: trabajo de campo (elaboración propia).

## 1.2. La relación entre la calle y el cuerpo

Las calles que reportaron fueron las aledañas a la universidad, las de su círculo urbano más cercano (barrio), las que forman parte de su recorrido diario, y en algunos casos, las que rodean las discotecas y restaurantes que frecuentaron en las dos semanas de reporte. Los parques fueron mencionados repetidas veces como espacios de victimización, al igual que las avenidas principales a las que se dirigen las que no hacen uso de auto particular para movilizarse (nueve de las informantes). Por ejemplo:

**“Todos los días paso por la misma Municipalidad, al frente hay un parque. [...] Es la Municipalidad de El Agustino. Ahí siempre en la tarde hay hombres tomando, o hombres parados en la**



**esquina que te miran y te dicen cosas...** Siempre trato de cruzar y pasar por el frente pero también la misma gente de la Municipalidad a veces te mira y susurra cosas que no se escuchan bien pero tú sabes qué es.” - Informante 2, Estrato C

**“Todos los días paso por el Cementerio El Ángel y hay un montón de motos. Da cólera. Te dicen ‘mamasita’, ‘piernona’, te silban, te miran.** Yo paso nomás con audífonos pero me da cólera. [...] Por llenar el papel me los saqué y me di cuenta que sí me acosaban, yo pensé que ya no tanto. [...] Es todos los días, desde que salgo a las seis y está oscurito y cuando regreso en la noche y también está oscuro” - Informante 1, Estrato C.

El transporte público aparece como tercer escenario de victimización en los Estratos A y B y como segundo en el Estrato C, donde solo se reportó ese y la calle. El 4,4% de experiencias del Estrato A corresponden a una sola informante, la única que lo utilizaba como medio de transporte principal. En el Estrato B, las cinco informantes lo utilizaban a diario, y fue un espacio de victimización en el 14,2% de experiencias. En el Estrato C, la frecuencia de uso fue similar, y el porcentaje sutilmente mayor: 16%. A excepción de una experiencia de intento de robo, toda la violencia de la que fueron víctimas en el transporte fue por acoso sexual callejero: rozamientos, comentarios y miradas lascivas.

Estos tipos de acoso sexual hallan condiciones favorables en el transporte público: la aglomeración de personas permite justificar o soslayar los rozamientos y/o tocamientos, los comentarios sexuales pueden camuflarse en las interacciones entre el cobrador o chofer y la pasajera, y las miradas lascivas en el reconocimiento del cuerpo de la otra en el espacio. A pesar de que los horarios de desplazamiento varían, mantienen algunos fijos para evitar el tráfico y la aglomeración. Organizan su salida de modo que anticipe las posibles victimizaciones, específicamente por acoso sexual. Si perciben que la situación escapa de su control, optan por renunciar a su traslado y permanecen en el espacio privado. Esta y otras estrategias, como pararse y/o colocar mochilas u

objetos para cubrir su espalda, funcionan como un método personal de reducción de la violencia sexual en el transporte compartido. Los siguientes testimonios dan cuenta de estas conscientes elaboraciones:

**“Yo pongo mi mochila atrás,** el cobrador típico que te quiera rozar, o un pata que quiere pasar porque atrás está más vacío y pasa pegadito a ti. Cuando hacen eso yo les digo “pasa pues” y me pongo a un costado. [...] Sí, **giro mi cuerpo, cosa que no me roza por atrás,** lo miro bien como diciendo “ya te vi ya”. - Informante 2, Estrato B

“Ponte, los lunes no tengo clases hasta las once. Podría salir de mi casa nueve y media... Ya, nueve y cuarenta como mucho. Pero a esa hora el Metropolitano va repleto, la gente va como sardinas, y nunca falta el conchudo que se pone detrás y te empieza a puntear, nunca. Volteas, lo miras y se hace el loco, como si no hubiera hecho nada. [...] Claro, por eso salgo temprano. **Prefiero salir seis de la mañana** y llegar a las siete y cuarto **y que nadie me puntee** y sentarme.” - Informante 3, Estrato B

“Yo siempre salgo tarde de mi casa y es horrible. A veces veo la hora y sé que la voy a pasar mal y ya no voy. [...] Porque hay mucha gente. **Si mi clase es a las siete [19:00] tengo que salir máximo a las cuatro y cuarenta y cinco** porque si salgo a las cinco o a las cinco y media -como siempre hago- me demoro horas en el paradero porque todos los micros van llenos y nunca llego. [...] Me ha pasado que tengo exámenes o sí o sí tengo que ir porque ya falté mucho y me subo casi agarrándome del cobrador y con medio cuerpo afuera. Y la típica, ¿no? Te coge de la cintura para que no te caigas, te aprieta.”

En síntesis, la calle fue el espacio de victimización más reportado por las mujeres. El transporte público se reportó en menor medida, y en tipos específicos: rozamientos, comentarios y miradas lascivas. En espacios como el centro educativo, restaurantes y discotecas también ocurrieron experiencias, todas por acoso sexual, y en diferentes horarios.

Las horas de victimización

El acoso sexual callejero se reportó de manera similar en la mañana, tarde y noche. No hay indicios de un patrón que determine una concentración horaria más sensible a este tipo de violencia, sino una extensión en horarios indistintamente. Ahora bien, el 52% de los casos del Estrato C ocurrió en la mañana y ello se debe a que las informantes de dicho grupo se desplazan muy temprano -desde las seis de la mañana- y en transporte público, y en las tardes se encuentran en la universidad. En la noche se reportaron alrededor de 30 y 37% de los casos, y es el horario en el que las mujeres se sienten más inseguras según los registros oficiales e institucionales.

Tabla 7. Frecuencias relativas según horario y estrato (en %)

	Estrato A	Estrato B	Estrato C
Mañana (5:00 - 12:00)	37,3	36	52
Tarde (12:01 - 19:00)	25,3	34	12
Noche (19:01 - 4:59)	37	30	36
Total	100	100	100

Fuente: trabajo de campo (elaboración propia).

Entonces: el acoso sexual callejero se experimentó en la mañana, en la tarde y en la noche, sin diferencias significativas. Sin embargo, la percepción de riesgo incrementa de noche (IOP, 2016) y se expresa en las formas en las que protegen su seguridad.

Las informantes del Estrato A residen en La Molina (1), Surco (1), La Perla (1) y San Isidro (2). Tres de las cinco informantes hacen uso de auto particular para trasladarse, una alterna entre auto particular y taxi seguro, y una se moviliza principalmente en bus los días de semana y en taxi seguro de noche los fines de

semana. Asimismo, esta última usa como estrategia organizarse con otras personas para compartir una movilidad (taxi o auto particular), pasadas las ocho de la noche, los días de semana. A través de un grupo de whatsapp de estudiantes que viven en un mismo distrito, personas que tienen auto ofrecen llevarlas a un punto común y cobrar entre 5 y 10 soles por el recorrido (solo ida o solo vuelta). Se llama “Colectivo PUCP” y la práctica se denomina “car pooling”.

“Si mis clases empiezan a las ocho, salgo una hora y media antes si es que voy a ir en micro y si no, voy en colectivo PUCP. [...] Es un grupo de gente que tiene carro, te dicen por el grupo y te organizas, pero igual tienes que ir a puntos en común y a eso voy en micro.” - 1, A

Solicitan taxis mediante una aplicación cuando lo necesitan, pues consideran que los taxistas que transitan en vehículos al margen de las plataformas digitales son conducidos por hombres que tienen mayor libertad para atacarlas sexualmente. Los conciben como potenciales agresores sexuales y violadores, y la percepción de peligro incrementa en horario de madrugada. Básicamente el miedo consiste en 1) la probabilidad de que el conductor haya bebido alcohol, 2) la probabilidad de que escoja rutas sin transeúntes ni establecimientos alrededor.

El temor a ser víctima de robo es secundario: colocan la posibilidad en una jerarquía menor, casi sin importancia respecto de la posibilidad de ser violadas. Solo en casos excepcionales, como cuando hay mucha demanda en la aplicación y es temprano o el punto de llegada se encuentra a una distancia corta, optan por escoger taxistas independientes o “de la calle” y elaboran estrategias de cuidado en respuesta a la ansiedad: escoger ancianos, exigir que la ruta no implique pasar por la Costa Verde, fingir llamadas, entre otras:

**“Podríamos tomar de la calle si es plan ocho de la noche y la distancia no es muy grande, si no vamos a pasar por la Costa Verde ni nada de eso. Pero si es de madrugada, cuatro de la**

mañana, vestidas, arregladas, no hay forma. Nada te asegura quién es la persona y no te dan nada de seguridad. No sabes si el pata está borracho... Lo que sea. De hecho asusta más. [...] **[Me asusta] El tema sexual.** Si me roban es como: “coge todo lo que quieras”. Me bajo y busco un lugar donde refugiarme. Una tienda... no sé. Si me asaltan, ya. Si me pegan, lo que sea, igual. Pero creo que no hay nada peor que te violen. Nunca te recuperas de eso. ¿Cómo te recuperas de eso?” - Informante 1, Estrato A

“No, que me roben no me preocupa, que me viole o me haga algo sí... Yo trato de verle la cara, primero. Si es viejito y tiene cara de buena gente... Si tiene cara de maleante, no... Y les digo que no vayan por la Costa Verde cuando tengo que venir tarde [a la universidad] ni bien entro a su carro.” - Informante 3, Estrato A

Las cinco informantes del Estrato A se dirigen a la universidad los cinco días de la semana, ninguna acude los sábados. Los horarios en los que salen de su casa varían según su cronograma de clases y responsabilidades, pero usualmente antes de que caiga la tarde. Cuatro de ellas hacen uso de auto particular y taxi seguro, y una utiliza transporte público los días de semana y taxi seguro de noche los fines de semana. Asimismo, esta última usa como estrategia organizarse con otras personas para compartir una movilidad (taxi o auto particular), pasadas las ocho de la noche los días de semana, pues considera que movilizarse en transporte público es riesgoso desde esa hora.

“Si mis clases empiezan a las ocho, salgo una hora y media antes si es que voy a ir en micro y si no, voy en colectivo PUCP. [...] Es un grupo de gente que tiene carro, te dicen por el grupo y te organizas, pero igual tienes que ir a puntos en común y a eso voy en micro.” - Informante 1, Estrato A

Cuando no tiene las condiciones necesarias para elaborar la estrategia, recurre a otras, como solicitar que alguna persona conocida la lleve. La ansiedad por evitar el transporte público se desarrolla en mayor grado en horarios nocturnos y se detona ante la posibilidad de pasar por zonas de la ciudad que reconoce

como inseguras. Es una preocupación interna que se comparte por personas externas, como la madre, el hermano, o la pareja.

“A mi mamá no le gusta que si salgo después de las ocho desde San Miguel regrese en micro, porque los micros, para cortar camino, van por rutas que no son bonitas. Se van tipo por Gamarra o se abren por Canadá... Entonces mi mamá siempre hace que consiga otra manera, sea car pool... Justo este ciclo tenía la suerte de que mi hermano me jala dos días a la semana porque a veces mi mamá le da el carro a mi hermano y coordinábamos... O a inicio de ciclo, mi ex. Pero no, gracias a Dios este ciclo ningún día me he regresado de noche en transporte público. Siempre he conseguido que me jalen o algo.” - Informante 1, Estrato A

Las informantes del Estrato B viven en La Molina (1), Chorrillos (2), San Martín de Porres (1) y Comas (1). Las cinco utilizan como medio de transporte principal el transporte público, solo buses y hacen uso de taxi en pocas ocasiones. La que vive en la Molina suele movilizarse en taxi cuando requiere ganar tiempo para llegar a algún lugar. Mencionó que esto puede suceder una vez por semana en época de clases y una vez cada dos semanas en vacaciones. La que vive en Comas ha tomado colectivo en disminuidas ocasiones, sobre todo cuando ha estado en el Centro de Lima en un horario en el que ya no pasaban buses. El motivo principal por el cual evitan los taxis es porque lo consideran un gasto que puede evitarse y muestran una actitud de resignación ante el temor de ser víctimas de violencia sexual:

“Colectivo también he tomado pero hace tiempo.... Después de una juerga [fiesta] en el Centro de Lima, una de Sociales [risas]. [...] Taxi no. Casi nunca. Con mi enamorado, cuando tenemos que ir a algún lugar al toque, pero así nomás no. [...] Es muy caro, te cobran lo que quieren.” - Informante, Estrato B

“Cuando estoy apurada sí, tomo de la calle. [...] No tengo la aplicación. Pero a veces he pedido desde el celular de mi papá y llegan al toque. Es mejor. Pero casi nunca paro en mi casa para

pedir desde su celular. [...] Bueno, me pasó eso, que el taxista se puso a ver porno mientras yo estaba atrás con mis cosas. Me acuerdo y me da asco... Vi tetas y penes. Y su cara de enfermo. [...] El miedo siempre está, ¿no?, pero estás apurada, qué vas a hacer.” - Informante, Estrato B

“[Taxi] no, no. Para venir a la universidad o ir a mi casa, no. Me saldría veinte o treinta soles en vez de cinco que gasto con el Metropolitano. Se me iría todo el sueldo, no. [...] Mi mamá qué me va a dar [risas], está más misia que yo. [...] Saliendo de fiestas puede ser pero paga mi enamorado [risas]. [...] Sola no me subo ni cagando. [...] Porque me puede violar pues, dejar botada en una chacra, en una Avenida, llevarme por donde no conozco. Tantas cosas.” - Informante, Estrato B

“Hasta Matellini te cobran dieciocho o veinte soles si está buena gente... Esa plata es la que uso toda la semana, casi. [...] Si es de día, normal, pero mejor te bajas Uber y le mandas la placa a tu vieja, amiga, enamorado, trampa, a todo el mundo [risas]. [...] Eso sería más que nada en la noche.” - Informante, Estrato B

Los horarios en los que suelen desplazarse en la ciudad varían según su cronograma de clases al igual que en el Estrato A. Sin embargo, cuatro de ellas salen de sus casas antes de las 7 am para evitar el tráfico y la congestión de personas, que incrementa su percepción de vulnerabilidad y su probabilidad a ser víctimas de acoso sexual, principalmente rozamientos con las manos o el miembro viril masculino. Algunas prefieren dejar de asistir a clases antes que someterse a dicha presión:

“Ponte, los lunes no tengo clases hasta las once. Podría salir de mi casa nueve y media... Ya, nueve y cuarenta como mucho. Pero a esa hora el Metropolitano va repleto, la gente va como sardinas, y nunca falta el conchudo que se pone detrás y te empieza a puntear, nunca. Volteas, lo miras y se hace el loco, como si no hubiera hecho nada. [...] Claro, por eso salgo tempranito. Prefiero salir seis de la mañana y llegar a las siete y cuarto y que nadie me puntee y sentarme.”

“Yo siempre salgo tarde de mi casa y es horrible. A veces veo la

hora y sé que la voy a pasar mal y ya no voy. [...] Porque hay mucha gente. Si mi clase es a las siete [de la tarde] tengo que salir máximo a las cuatro y cuarenta y cinco porque si salgo a las cinco o a las cinco y media -como siempre hago- me demoro horas en el paradero porque todos los micros van llenos y nunca llego. [...] Me ha pasado que tengo exámenes o sí o sí tengo que ir porque ya falté mucho y me subo casi agarrándome del cobrador y con medio cuerpo afuera. Y la típica, ¿no? Te coge de la cintura para que no te caigas, te aprieta. [...] Qué te va a preguntar [risas].”

Las informantes del Estrato C residen en San Juan de Lurigancho (2), Puente Piedra (1) y El Agustino (2). Las cinco utilizan como medio de transporte principal el transporte público (buses y mototaxis). El uso de taxi es mucho más restringido que en los estratos anteriores: si requieren desplazarse a largas distancias, combinan mototaxi y bus. Argumentan no salir mucho los fines de semana de noche por seguridad, y de hacerlo, se quedan a dormir en casa de alguna amiga:

“Tres micros tomo para ir a mi casa. Ah, y moto. Pero esa cuando no quiero tomar la combi. [...] La primera combi. [*¿Con qué frecuencia tomas taxi?*] ¿Moto? Moto será una vez por semana... Y los domingos con mi mamá para ir con las bolsas. [...] No, taxi de la calle no. [*¿Por qué? ¿Lo consideras caro? ¿Peligroso?*] Sí, caro. Eso [peligroso] también.” - Informante 1, Estrato C

“Con mi papá tomamos moto. Taxi hay un señor que es amigo de mi papá que a veces lo lleva porque trabaja con partes de carro que hartan pesan. Pero su amigo es. [*¿Te lleva a ti a algún lugar?*] A mi papá nomás. A mí no. [*¿Consideras que tomar taxi es peligroso?*] ¡Sí! Si te toca el loco martillo [risas]. [*¿Qué te podría pasar?*] Que me lleve por atrás... [...] Que me haga cosas, no sé... Que me viole, que me mate.” - Informante 4, Estrato C”

“Taxi sola hace tiempo que no... [...] Habrá sido en navidad. [...] ¿Por qué tomo carro? Porque es más barato. El taxi es más caro, mucho más caro. De mi casa a la Universidad serán treinta soles. [*¿Lo consideras peligroso?*] Claro. A mi amiga le pasó que un taxista la violó. La llevó por Independencia. Se despertó en un cuarto [de hotel] sin acordarse nada. Lo tomó en la noche, a la madrugada.” - Informante 5, Estrato C



“Más que nada me quedo en mi casa [los fines de semana]. Estudiando, viendo con mi mamá películas, con mi hermana. Con mis amigas también voy a sus casas y me quedo a dormir. [...] No, de noche no me regreso sola. [¿A qué hora es ‘de noche’?] Nueve... Diez de la noche hasta más.” - Informante 2, Estrato C

A diferencia de los dos Estratos anteriores, todas tienen un horario fijo: salen muy temprano y regresan tarde, todos los días a la misma hora (entre ocho y nueve de la noche). Las cinco salen de sus casas para ir a la Universidad muy temprano: seis de la mañana o cinco minutos para las seis. Revelan que aún está oscuro. Una de ellas pasa por el Cementerio El Ángel, lugar especialmente peligroso por la cantidad de mototaxis que están paradas pues los percibe como acosadores. Otra de ellas pasa por la Municipalidad del Agustino, lugar que debería ser más seguro por ser una institución que provee o garantiza la seguridad de las personas del distrito. Es importante notar que su vida se desenvuelve en la Universidad la mayor parte del tiempo del día:

“Todos los días paso por la misma Municipalidad, al frente hay un parque. [...] Es la Municipalidad de El Agustino. Ahí siempre en la tarde hay hombres tomando, o hombres parados en la esquina que te miran y te dicen cosas... Siempre trato de cruzar y pasar por el frente pero también la misma gente de la Municipalidad a veces te mira y susurra cosas que no se escuchan bien pero tú sabes qué es.” - Informante 2, Estrato C

“Todos los días paso por el Cementerio El Ángel y hay un montón de motos. Da cólera. Te dicen ‘mamasita’, ‘piernona’, te silban, te miran. Yo paso nomás con audífonos pero me da cólera. [...] Por llenar el papel me los saqué y me di cuenta que sí me acosaban, yo pensé que ya no tanto. [...] Es todos los días, desde que salgo a las seis y está oscuro y cuando regreso en la noche y también está oscuro” - Informante 1, Estrato C.

Los recursos económicos determinan la relación con la ciudad. Las que pertenecen al estrato A, solicitan taxis seguros mediante aplicaciones para

trasladarse a sus casas como una estrategia de cuidado. Las que pertenecen al C, usan el transporte público como medio principal, y por tanto están más expuestas a los diferentes tipos de victimización que resultan de compartir espacio con más personas. En síntesis, la victimización por acoso sexual callejero es frecuente, cotidiana y no tiene un patrón horario.



### Capítulo 3: Lo que significa cada tipo de victimización

El capítulo desarrolla el significado de cada tipo de violencia contemplado en el cuestionario (la ficha de autoreporte). Inicia con los tipos de acoso sexual callejero porque es el tema central del estudio. Luego analiza los significados de los tipos de violencia criminal (robo, hurto, etcétera).

#### 3.1 Miradas lascivas

Las miradas lascivas concentran el porcentaje más alto de experiencias de acoso sexual callejero reportadas durante el recojo de información. Consta de tres fases, es una experiencia sistemática desde la etapa escolar secundaria, y su significado se asocia a la posibilidad de ser víctima de violación sexual. Los siguientes testimonios dan cuenta de la cotidianeidad de la práctica, su contenido sexual, y la sensación de vulnerabilidad que produce:

**“Creo que cada vez que paso al lado de un hombre, me mira. Así como entre las mujeres nos miramos para ver qué está usando la otra flaca, ellos nos miran para ver qué tal las tetas, el pote, lo que sea.”** - Informante 1, Estrato A.

“Acá en la Venezuela, hay un montón de movimiento. Yo paso por ahí tres o cuatro veces por semana para ir a la casa de mi enamorado. Voy sola, pues. **Me meten unas miradas... Que prácticamente me desvisten.** [...] De acá a acá, **de arriba a abajo** y lentita. [*¿Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] **Sería: “¿Te puedo sacar la ropa?”** - Informante 2, Estrato B.

Decidimos nombrar “invasión” a la primera fase porque irrumpe el cuerpo femenino a través de la mirada con una intención clara de reconocerlo y evaluarlo, tal como detallan los testimonios anteriores. La segunda corresponde a la “evaluación”: el sujeto recorre partes o el todo del objeto en segundos y elabora un juicio de valor a partir de los criterios del deseo sexual masculino. La

tercera consiste en depositar la visión sobre partes tradicionalmente sexualizadas, otorgándoles especial atención, y la he categorizado como “focalización”. Esta última puede sustituir a la segunda. Al respecto:

“[Los cobradores] **te miran la cara**, bajan, **se detienen un poquito acá... [senos]**. Luego te siguen mirando. Si te quedas parada, te siguen mirando. Es una mirada que te dice muchas cosas. [*¿Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] **“Quiero violarte”**. - Informante 4, Estrato C

En suma, el proceso de una mirada lasciva consta de tres fases: invasión, evaluación y focalización. La vulnerabilidad que produce sobre el cuerpo de las mujeres, asociada a la representación de sí mismas como víctimas de una violación sexual, conlleva a que algunas sientan agradecimiento por no ser voluptuosas. Por ejemplo:

“Generalmente es de pies a cabeza. **Te analizan todo** pero no se detienen fijamente. Bueno, gracias a Dios yo nunca he tenido muchas tetas, así que nunca ha sido un punto de mirada para mí. Pero sí hubo una época en la que fui bien potona [risas]. [*¿Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] **“Te violaría ahorita si pudiera.”** - Informante 1, Estrato A

“Te violaría ahorita si pudiera”, “quiero conocer lo que hay debajo de esa ropa”, “quiero violarte” y “quiero tener sexo contigo” son algunas de las frases que las informantes de los tres estratos traducen de una mirada lasciva. Es posible interpretar este tipo de violencia sexual como una sentencia que no puede llegar a término por las condiciones espaciales, como la luz del día, la cantidad de personas, la apertura del lugar, etc. Lo cierto es que nos dice mucho sobre la forma en que las mujeres se representan a sí mismas al recibir este tipo de miradas. Desde su perspectiva, la intención de los victimarios es manifestar el deseo de tener relaciones sexuales con ellas. Así lo sugieren los testimonios:

“Es una mirada que va de arriba a abajo, ponen los ojos chiquitos, no sé, **como sexual**. [*¿Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] **“Me gustaría saber qué hay abajo”**. Es como una mirada que te dice que les da curiosidad saber lo que hay abajo tuyo. Es como: **“Quiero conocer lo que hay debajo de esa ropa.”** - Informante 1, Estrato C

“Te miran como si fueras cualquier cosa, los conchudos esos. [...] **Te miran todo: la cara, las piernas, las tetas... Sobre todo las tetas**, ahí te quedan mirando y de ahí te miran los ojos y te siguen mirando las tetas, y se pasan un minuto que parecen mil ahí. [*Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] Sería... Es que es como si **‘puedo hacer todo contigo’**, ¿me entiendes? Como **‘tengo el poder, te quiero cagar’**, sorry la expresión.” - Informante 2, Estrato B

“[*Si ese tipo de mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] De todas formas algo asqueroso. Lo más asqueroso, lo más repulsivo del mundo. Sientes cómo te mira, da asco. [...] **“Te violaría ahorita”**, cosas así, cochinas.” - Informante 4, Estrato B.

“No es una mirada, por decirte, que te mira tu enamorado y te dice que estás rica [risas], es una que te grita, como que te jode, y **te invade por completo**. [...] Es de pies a cabeza. [*Si esa mirada fuera una frase, ¿cuál sería?*] **Algo con sexo**. Aunque si es chibolo no creo que quiera eso, depende. Pero... Podría ser.” - Informante 5, Estrato B.

Por otro lado, las primeras afectaciones se remontan a la edad escolar. El uniforme de colegio es percibido por las informantes como uno de los elementos que detona el acoso y consideran que la causal de su temprana victimización es el ‘morbo’ de sexualizar a una escolar con incipiente desarrollo corporal y sexual. Se compone de una falda cuyo largo se detiene en las rodillas, una blusa blanca que trasluce sutilmente la piel, medias que cubren la mitad de las pantorrillas y zapatos negros de cuero o cuerina. Este dato permite plantear que la vestimenta colegial, obligatoria y estándar en la mayoría de colegios del país (con algunas variaciones en cuanto al color y los detalles), puede elevar la sensación de inseguridad y vulnerabilidad sexual de las niñas y adolescentes en las

dimensiones del espacio público. Asimismo, como relata el testimonio siguiente, se percibe una disminución de la victimización respecto a dicha etapa:

**“Antes sí me miraban un montón**, viejos en el paradero, en el micro, caminando a mi casa, era horrible, todos los días. [...] **En el colegio, habrá sido desde segundo hasta tercero de secundaria cuando ya iba sola.** [...] Las piernas, el poto, la falda. Te miraban así conchudos. Cuando era cachimba también pero ahora que estoy acabando ya no. Ya eres grande, ya no se atreven así nomás. *[Si ese tipo de mirada fuera una frase, ¿cuál sería?]* **“Te quiero violar, chibola.”** - Informante 1, Estrato C.

Cuatro de las quince experimentaron miradas lascivas al interior del hogar antes de la edad escolar. Se trató de una del estrato A, dos del B y una del C. Las recibieron por parte de hombres cercanos al núcleo familiar, mayores que ellas, y relacionados con sus madres por vínculo familiar o conyugal: hermanos, primos y cónyuge. Por ejemplo:

**“Mi mamá salía con un hombre que se quedaba a dormir en la casa.** [...] Yo dormía en el mismo cuarto que ellos, en otra cama. **Un día me miró así [guiña un ojo y el otro lo deja semiabierto] y me sonrió.** Me hice la dormida. [...] Que me acuerde... [solo pasó] esa vez. [...] **Tenía cinco o seis años.”** - Informante 4, Estrato C.

Ahora bien, la sensación de peligro que puede generar una mirada lasciva es distinta al interior que al exterior del hogar, por las condiciones espaciales: la hora, la estructura del lugar, la cantidad de personas alrededor, los mecanismos de control social, entre otros; y las condiciones sociales: el vínculo de confianza del agresor, la cercanía con la víctima, etc.

En síntesis, las miradas lascivas constan de tres fases: invasión, análisis y focalización. Se caracterizan por recorrer el cuerpo de las mujeres en segundos, identificar las partes sexualizadas, emitir un juicio implícito sobre ellas y focalizar su estancia en función de los estándares del deseo sexual masculino. La tercera

fase incrementa la sensación de vulnerabilidad sexual, situación que puede potenciarse si el agresor emite silbidos u otras expresiones.

### 3.2 Silbidos

El silbido es una emisión de sonido en un tono que se usa para expresar deseo sexual y fue reportado en menor magnitud que las miradas lascivas durante el recojo de información. Según las informantes, ocurre una vez cada dos semanas y, además, no es una práctica anónima; es decir, en la mayoría de experiencias, el sonido captura su atención, buscan al emisor y logran identificarlo. Sin embargo, esta característica varía si se desarrolla en espacios aglomerados o desde un ángulo donde la víctima no tiene capacidad de visión. Al igual que en las miradas lascivas, se percibe una disminución de la victimización por silbidos respecto de la edad escolar. El siguiente testimonio da cuenta de la frecuencia, el contenido sexual y la disminución:

“No es mucho o no escucho. [...] Será una vez a la semana o una vez cada dos semanas. [...] El último silbido así, no recuerdo... **Me acuerdo más de la época de colegio, cuando salíamos con mis amigas, ahí sí hartos taxistas nos silbaban**, cobradores, jaladores, motos... Vendedores... Por decirte, todos. Nos silbaban y ahí nomás nos decían algo: ‘qué ricas niñas’, cosas así.” - Informante 3, Estrato C.

Respecto al significado, este tipo de acoso sexual es interpretado por las mujeres como una validación de la estética de su cuerpo en tanto es una posibilidad sexual. Es decir, los silbidos se entienden como una calificación de los atributos sexuales y estéticos de su cuerpo. Esta conclusión deriva de las frases que las informantes traducen de los silbidos, como: “qué bonita”, “qué rica”, “guapa”: adjetivos o frases calificativas. Por ejemplo:

“El silbido es como si te dijeran ‘**qué bonita**’ o ‘**qué guapa**’... Pero **una siente sus intenciones** hasta cierto punto, te das cuenta que no es solo un silbido, sino algo más.” - Informante 1, Estrato C

“Mira, yo paro con audífonos así que probablemente no escucho. Pero silbidos... Son más caleta. Como que te silban, escuchas, volteas y se hacen los locos. Sabes quién fue pero se hace el loco. [...] **Dice algo como ‘mamasita’ en plan sexual, o ‘guapa’**” - Informante 4, Estrato A.

Ahora bien, los silbidos no son expresiones aisladas sino parte de un conjunto de manifestaciones de acoso sexual. Así, tienen la capacidad de victimizar pero también de potenciar una situación de victimización. Si otro tipo antecede, como una mirada, un gesto o un comentario, se complejiza e incrementa la vulnerabilidad y sensación de peligro. Por ejemplo, si una mujer experimenta las tres etapas de una mirada lasciva (invasión, análisis y focalización), e inmediatamente recibe un silbido que interpreta como el resultado de la validación masculina de su cuerpo, habrá tenido un proceso extenso de victimización compuesto por dos tipos de acoso sexual fugaces. Así, aunque la práctica es de corta duración, el proceso de victimización que despliega es amplio, e impacta intensamente sobre las configuraciones emocionales de las víctimas en el espacio público.

En síntesis, los silbidos son emisiones de sonido en un tono que expresa deseo sexual y las mujeres entrevistadas lo entienden como valoraciones sobre la calidad sexual y estética de sus cuerpos. Pueden potenciar la sensación de vulnerabilidad sexual y miedo que provocan las miradas lascivas, y prolongar la victimización que inicia cuando estas se posan sobre ellas. La cadena se reproduce si se agregan comentarios.

### **3.3 Comentarios**

Los comentarios son palabras o frases que explicitan la calidad sexual y estética del cuerpo femenino y se reportaron con menos frecuencia que las miradas



lascivas y los silbidos durante el recojo de información. Sin embargo, como detallan los siguientes testimonios, pueden manifestarse diariamente si los lugares que forman parte del trayecto cotidiano de las informantes son habitados por hombres que en horas determinadas, acosan de forma verbal y no verbal. Por ejemplo:

“Mira, yo tengo la mala suerte de que **tengo que pasar de todas maneras por una calle** que sale a la avenida Matellini **donde siempre hay dos señores que no tienen nada que hacer y están ahí fastidiando y diciendo asquerosidades**. Ya les hemos dicho ya, ya ha ido mi papá a decirles, y siguen. Toman su cerveza y joden, joden bien feo. Me dan cólera. [...] Eso sí es de todos los días, será **por lo menos cada vez que salgo pasadas las cuatro**.” - Informante 2, Estrato B

“Acá en mi calle, atrás, hay cuatro construcciones de edificios. Y esa es **la calle por la que salgo a todos lados**. Y es una joda porque **siempre es lo mismo**. La única vez que me gustó la situación fue cuando todos los obreros del cuarto piso me empezaron a joder, el ingeniero vio que yo me arroché y les empezó a gritar. Los puteó horrible. La gente se calló al toque. Eso fue este año.”- Informante 1, Estrato A

La ruta para emitirlos pasa necesariamente por la observación del cuerpo, con lo cual las mujeres experimentan un proceso más amplio de victimización cuando los reciben: primero sienten invadido y analizado su cuerpo con las miradas lascivas y la sensación se intensifica si las posan sobre partes sexualizadas. Luego tienen la posibilidad de recibir silbidos u otros gestos, y reciben un comentario que emite un juicio explícito sobre la validez sexual de su cuerpo. Aunque el contenido de los comentarios varía, normalmente se trata de manifestaciones de deseo y poder: “potona”, “piernona”, “quiero hacerte (práctica sexual)”, “a dónde te llevo”, entre otros; y apelativos: “reina”, “guapa”, “mamasita”. Pueden ser frases estructuradas o palabras, por ejemplo:

“Las motos te dicen: **“mamasita”, “qué rico”, “piernona”,** así como te digo. También los cobradores, **“reina”, “dulce”, “mami”, “rica”**. Los chicos en la calle, también: **“gordita rica”, “tetona”, “potona”,** así. [...] A mí de todo me han dicho. - Informante 1, Estrato C.

“Como mujer, viviendo en Lima, es cosa de todos los días. Ya sea pasar por una construcción o al lado de un montón de taxis, estar en el paradero y que los microbuseros te griten... O estar subiendo al micro y que el cobrador te diga **“cuidado que la reina está subiendo”** o **“oye mami, no te cobro pasaje”**. - Informante 1, Estrato A

Los comentarios pueden derivar en insultos con el objetivo de restablecer el orden social y jerárquico de los roles de género: son detonados ante un gesto o frase de respuesta de la mujer ante el acoso. Uno de ellos es el término “puta”, utilizado históricamente para denigrar a las mujeres y controlar su moralidad. Dicha acusación genera ira, como relata el siguiente testimonio:

“Lo de siempre, ¿no?, “mamasita”, “qué rico culo”... Pero **una vez me gritaron “puta” y “mal cachada”** [...]. **Porque le saqué el dedo medio a un viejo asqueroso que me estaba mirando y haciendo cosas con la boca.** Ahí me grita “¡puta!” y luego lo miro y qué rabia, le grito que se vaya a la mierda y que es un asqueroso y me dice: “fuera, mal cachada”, algo así. - Informante 3, Estrato B

En conclusión, los comentarios expresan el deseo sexual masculino y forman parte de un extenso proceso de victimización que inicia con la mirada. Pueden derivar en insultos, sobre todo si hubo una reacción verbal o no verbal por parte de la agredida. Otra forma de respuesta ocurre en el caso de los rozamientos.

### 3.4 Rozamientos

Los rozamientos son prácticas poco comunes respecto de las miradas, los silbidos y los comentarios, pero muy posibles en el imaginario de las informantes,

especialmente las que transitan en transporte público con frecuencia diaria. Refieren que la probabilidad de ser víctima de rozamientos incrementa en las mañanas, desde las siete y media hasta las nueve; o en la tarde, desde las seis y media hasta las siete y media, y en transporte formal o informal (Metropolitano, Tren Eléctrico, combis y micros). En dichas concentraciones horarias suele transitar una cantidad importante de personas, hombres y mujeres de diferentes edades, lo cual se asocia a la probabilidad de rozamientos. Al respecto:

“Tengo que tomar tres carros para llegar a mi casa. Paso por el Puente, ahí uff... Hay un montón. Después en **el segundo carro por lo general para lleno, y te rozan a cada rato por atrás.** [...] Como que se detienen, pasan despacito, o se pegan y sientes.... Eso, pues. [...] Cuando era niña era más, en el colegio [...] ” - Informante 4, Estrato C

Este tipo de acoso sexual consiste en sentir una presión ligera de la pelvis de un desconocido en las piernas, trasero u hombros, escueta o sostenida. Es un contacto claro para las víctimas pero imperceptible para las personas alrededor, y la inacción genera frustración, ira y sensación de soledad, como relata una informante del Estrato C:

“Avergonzada, te da roche, te da... Cólera. A mí más que nada el acoso me enfurece, me da rabia. Que me digan ‘gorda’ me deprime, el acoso me molesta. [...] Sobre todo las frases y las miradas dan cólera, pero **los rozamientos en el carro sí es otra cosa, da asco...** También **te sientes como que con más cólera porque nadie hace nada y hay un montón de gente,** todos pegaditos.” - Informante 1, Estrato C

Para evitar este tipo de contacto y acoso sexual, hacen uso de estrategias particulares como colocar un objeto en la parte baja de la espalda, mantenerse de pie, o esquivar a los hombres que ingresan al transporte. Por ejemplo:

“Una vez que llegaba a Javier Prado, el micro iba repleto. Si no conseguías sitio, ibas parada y eso implica rozarte con mil

personas. Pero **a veces prefería quedarme parada y apoyada en la ventana en vez de estar en el asiento que va pegado al pasadizo** porque no entiendo por qué pero cada hombre que se subía y tenía tres huecos para pararse -al lado de dos hombres y yo- decidían pararse en el hueco de la mujer. Es esa cosa que en cada rompemuella te rozan y te dicen: “sorry, es el rompemuella”. Y se meten más y se meten más... - Informante 1, Estrato A

En resumen, las experiencias de rozamientos tuvieron lugar principalmente en el transporte público y al haber aglomeración. Las sensaciones que provoca la práctica y al inacción del público son de cólera, asco, vergüenza, invasión, frustración y vulnerabilidad, y es distinto en práctica y significado que los tocamientos.

### 3.5 Tocamientos

Los tocamientos son actos que implican contacto físico. Se imponen por encima o debajo de la vestimenta de la víctima y no fueron reportados durante el recojo de información. Sin embargo, han ocurrido en la vida de las informantes, tanto en el transporte público como en la calle y espacios semi-públicos como discotecas. Las sensaciones de suciedad y vergüenza que generan evidencian la intromisión que las mujeres experimentan y la afectación a su cuerpo (salud física) y autoestima (salud mental). Por ejemplo:

“Es como que **te sientes sucia**. Realmente es como que “aj, mierda, alguien me ha tocado”. Es una sensación bien extraña. Estás molesta, porque obviamente te enfureces, pero también es un tema como que **te sientes sucia y mal contigo misma** en algún aspecto porque si bien sabes que no es tu culpa sino la de la gente enferma de este mundo, igual de alguna manera es como tu cuerpo y sientes que alguien de alguna manera lo ha intoxicado, por así decirlo.” - Informante 1, Estrato A

Los comparan con una intoxicación que las invade en todo el cuerpo a pesar de que el tocamiento se realice en partes específicas: trasero, senos, piernas y pelvis, las mismas sobre las cuales se enfocan las miradas lascivas. Es

interesante notar que en algunos discursos relacionados a los tipos más radicales de agresión sexual, como el anterior, las mujeres no mencionan a los hombres, o los nominan como 'gente enferma'.

En conclusión, las víctimas construyen una relación negativa con su cuerpo al recibir tocamientos y experimentan sentimientos diferenciados: enojo, ira, vergüenza, temor y culpa. La culpa es un elemento que apareció explícitamente en los testimonios de tocamientos, y de forma implícita o secundaria en los tipos de acoso sexual anteriores: miradas lascivas, silbidos y comentarios. Esto puede estar asociado a las estrategias de mitigación que utilizan: sienten que algo ha fallado en su prevención, o que su cuerpo tiene características que las expone, con lo cual es "su" culpa. Experimentan una parálisis interior que aparece en distinto grado en las masturbaciones públicas.

### *3.6 Masturbación pública*

La masturbación pública le ha ocurrido a ocho de las quince informantes y a todas en edad escolar. Dos de los victimarios fueron personas con visibles problemas mentales en situación de calle. El resto, hombres mucho mayores que ellas, en edad adulta: calculan mayores de 45 años. Los sentimientos que produce son de espanto, temor y parálisis. Todas las víctimas tenían entre seis y nueve años cuando vieron una masturbación en la calle o el transporte que se dirigía a ellas específicamente, y en muchos casos fue la primera vez que vieron un miembro viril. No compartieron sus experiencias por vergüenza, lo que suele ser común en las víctimas de violencia sexual. A continuación, dos testimonios de estas experiencias:

"[Tenía] **Seis años**. Lo vi en la carretilla... Se estaba tocando por encima del pantalón y me pareció raro pero digamos que no hice nada porque me hice la loca, me dio miedo creo. No me acuerdo

bien. **La cosa es que sacó su pene con una mano y con la otra me dio el emoliente.** Me dice 'págame' y le doy el sol. **Mientras busco se sigue jalando.** Le doy y **me dice 'mira, mira'** casi jadeando, ¿no?, y yo paralizada. No me podía mover. La peor experiencia de mi vida." - Informante 2, Estrato B.

"No sabría decirte si tenía **ocho o nueve o diez años.** Estaba con mi mamá en el micro pero ella se había quedado dormida. Íbamos donde mi abuela que vive lejísimos, por Pantanos. **Un hombre en el asiento del frente me miraba** y me miraba, y yo miraba por la ventana porque sabía que algo raro era. No sé cómo **volteo y lo veo, su pene., ahí, y su mano.** [...] No, no le dije nada. Me hice la dormida." - Informante 3, Estrato B.

Para concluir, las masturbaciones públicas no ocurrieron sistemáticamente en la vida de las informantes, sino una o pocas veces y en una etapa específica: la infancia previa a la pubertad. La diferencia con los tipos de acoso sexual callejero anteriores radica en que es una experiencia aislada, pero altamente traumática y paralizante. El miedo que resulta tiene severas consecuencias sobre la forma de transitar en la calle o desenvolverse en el transporte y es distinto al que producen los seguimientos.

### 3.7 Seguimientos

Los seguimientos son prácticas que generan doble sensación de miedo: la víctima no tiene claro cuál es la intención de la persona que la sigue: robar o agredir sexual o físicamente, o ambas posibilidades. Generan incertidumbre, temor y ansiedad. Una de las informantes del Estrato C fue víctima de seguimientos durante una etapa de su vida, todos los días durante aproximadamente dos meses, debido a algunas deudas que tenía su padre con prestamistas del distrito. Su testimonio:

"Así de acosarme o robarme no... Pero un señor me seguía en su carro todos los días cuando salía del colegio... Pero **yo sabía que**

**era porque mi papá tenía unas deudas con prestamistas.** [...] Mi mamá me decía que no haga caso nomás. Esa época me recogía en moto, pero a veces me tenía que quedar nomás en el colegio hasta las seis, siete, que llegaba de trabajar.” - Informante 1, Estrato C

Ocho de las quince informantes alegan haber sido víctimas de seguimientos repetidas veces en lugares poco concurridos como calles estrechas, usualmente oscuras. Por ejemplo:

**“Seguimiento... Sí. Acá a la vuelta de mi casa nomás.** [...] Es una calle donde no pasa nadie. [...] No sé si era choro, si era violador, si era qué, pero me seguía dos cuadras y caminaba rápido cuando yo caminaba rápido. Me metí a la tienda, llamé a mi hermano y se fue. Lamentablemente mi hermano nunca llegó porque no estaba, pero cuando salí se había ido, aunque obvio **me moría de miedo**” - Informante 1, Estrato A.

Ocurren a pie o en auto. Las informantes relatan que en etapa escolar, era común que taxistas las siguieran y les propusieran subir a su auto, o les dijeran comentarios sexuales, o les silbaran, mientras las miraban lascivamente. Se trata de múltiples victimizaciones: diferentes tipos de victimización de una misma clase en una misma situación, y en una misma relación entre espacio y tiempo. La constante memoria a la época escolar, así como la percepción de disminución en varios de los tipos de acoso sexual callejero que han experimentado, nos permite plantear que la población vulnerable no es la de 18 a 29 años como sugieren los registros formales, sino la que asiste al colegio y se moviliza sola en transporte público y/o en la calle. Así:

**“Uff, en el colegio hartos taxistas me seguían una, dos cuadras,** iban despacito me acuerdo. [...] Sí, decían cosas, como ‘sube’, ‘yo te llevo’, a veces medio en broma, a veces medio en verdad, pero las bromas siempre esconden algo de verdad, ¿no?” - Informante 4, Estrato B.

“Así de acosarme o robarme no... Pero un señor me seguía en su carro todos los días cuando salía del colegio... Pero yo sabía que era porque mi papá tenía unas deudas con prestamistas. [...] Mi mamá me decía que no haga caso nomás. Esa época me recogía en moto, pero a veces me tenía que quedar nomás en el colegio hasta las seis, siete, que llegaba de trabajar.” - Informante 1, Estrato C

La primera idea que surge de esta sección es que la victimización por acoso sexual callejero ocurre con sistematicidad, tiene diferentes significados dependiendo del tipo, y puede producir una experiencia de victimización prolongada si se compone de dos o más modalidades. Constituye gran parte del sentido de inseguridad que manejan las mujeres en el espacio público y es específicamente sexual. Sin embargo, se coloca en un grado inferior de preocupación en los registros y políticas públicas respecto de los crímenes patrimoniales.

### 3.8 Robo y hurto

Seis de las quince informantes han sido víctimas de robo en la vía pública hace más de tres años y con arma blanca. A diferencia de los tipos de victimización descritos en la sección anterior, sentirse insegura por la probabilidad de ser víctima de robo es constante, pero reducida en comparación al acoso sexual callejero, pues se trata de una sola práctica. En las experiencias sintieron doble temor: por un lado, el del robo mismo, y por otro, el que surge de la multiplicidad de posibilidades de ser agredidas de forma sexual: miradas lascivas, comentarios, tocamientos, entre otros. Esta doble sensación de miedo fue expresada espontáneamente, como se aprecia en el siguiente fragmento:

**“La palta [el miedo] es a que me roben y me toquen, claro. Porque los choros sí no creen en nadie. Te roban y aprovechan, ¿total? No vas a gritar porque te cortan la cara. Eso le pasó a una**



amiga [...] que le robaron y le cogieron las piernas despacio como subiéndolo y luego la vagina.” - Informante 4, Estrato B

Como constata el testimonio a continuación, la vulnerabilidad se puede mitigar si se cuenta con la compañía de un sujeto masculino al momento del robo, pues reduce la sensación de riesgo corporal ante posibles vulneraciones sexuales:

“Me robaron acá por la PUCP, me acuerdo. Un chibolo, en verdad, pero qué miedo. **Mi pata** se quiso hacer el machito y el chibolo sacó una navaja. Ahí sí le dimos todo [risas]. [...] O sea, **me dio miedo**. Harto miedo. Y pena, porque mi celular era nuevo. Pero de alguna manera **creo que mejor que hubiera estado con él porque nica se iba a poner a tocarme no sé, las tetas o el pote**, el chibolo.” - Informante 2, Estrato A.

El hurto es similar al robo en tanto implica la extracción de alguna pertenencia, pero no es un acto violento, y ocurre sin advertencia de la víctima. Le ha ocurrido a diez informantes en la vida: a ocho les hurtaron el celular, a una la billetera, y a otra un monto de dinero de su bolsillo. Produce una sensación de injusticia y no de vulnerabilidad, pues no afecta la integridad física de la víctima directamente, y suele haber una reacción de indignación posterior al hecho, cuando lo notan. Algunos casos:

“Mi celular, en el micro. Me bajé y ya no lo tenía. [...] Eso habrá sido 2014... 2013... Creo que 2014. A inicios, en verano. [...] Solo me bajé y lo busqué y ya no lo tenía. Sentí que el cobrador me había abierto la mochila pero no me di cuenta bien, por eso me bajo, lo busco, y no estaba. Y pucha madre, dije...” - Informante 3, Estrato C

“Una vez hace años en el micro, estaba pegada a la ventana como quien mira hacia la calle y siento algo. O sea no era yo, alguien había tenido que poner su mano sobre mi cartera, y buscar en el bolsillo chiquito de adelante. Pero muy rápido, al toque. La cosa es que miro, busco y no estaba mi celular. - Informante 5, Estrato B

### 3.9 Violencia psicológica y física

La violencia psicológica se ha manifestado en la crianza, por parte de la madre y/o el padre, y en relaciones de pareja. Se expresa en gritos, insultos, manipulaciones, celos, control y posesión. La violencia física ha sido una etapa posterior a la psicológica en las relaciones de pareja, y una constante en las que recibieron maltratos en la crianza. En cuanto a los vínculos sentimentales, algunas argumentan que la violencia psicológica ocurría a diario y se detonaba con discusiones sin sentido. Por ejemplo:

“Sí, mi enamorado de hace años. [...] Cuatro años más o menos. [...] **Me decía ‘no te vistas así’, no me dejaba salir, se molestaba si veía amigos, amigas**, tenía que mentir. Estuve con él dos años casi... [...] No, nunca me pegó. Pero sí **me gritó varias veces.**” - Informante 3, Estrato B

“O sea... Sí. Y física también, una vez. Era... Una cosa de todos los días, te juro. **Por cualquier cosa nos peleábamos. Y me insultaba.** [...] Que era una cualquiera, **que era una puta**, me sacaba en cara cosas que había hecho antes, porque antes fuimos amigos y él sabía toda mi vida.” - Informante 2, Estrato A

“En una discoteca, me acuerdo. Se volvió loco, se cruzó de tragos, no sé. Estaba borracho. Yo también. Pero él súper borracho. Yo estaba contra la pared, afuera del baño, y él frente a mí, y **me gritaba y luego ¡zás!, golpea la pared con su puño, y la sigue golpeando, al costado de mi cabeza**, a la misma altura, o sea a mi costado. [...] Eso fue 2014, más o menos.”

Una informante del Estrato B tiene una trayectoria de violencia psicológica distinta, pues le ocurre a diario y desde hace muchos años, principalmente por su peso y apariencia física:

“Mi jefe me molesta por mi peso a cada rato. Se ríe. Supuestamente lo hace en broma. Mi papá también, igual. Mi mamá ya no, pero antes también. [...]” - Informante 4, Estrato B

La victimización por violencia física y psicológica es un crimen, sin embargo, ninguna de las informantes denunció el delito. Algunas lo justifican como el método de crianza oficial de su hogar, y explican a partir de ahí lo que les ocurrió. Lo entienden como violencia; es decir, no la han normalizado.

### *3.10 Violación o intento de violación sexual y acoso sexual al interior del hogar*

Dos mujeres de la muestra fueron víctimas de intentos de violación sexual, y una de ellas no está segura si se consumó porque no ha logrado reconstruir los hechos. Ocurrió de forma intempestiva e inesperada en dos casos, y formó parte de una cadena más larga de victimización sexual en el otro. Corresponden al Estrato B y C respectivamente.

El caso del Estrato B ocurrió en el domicilio del agresor, específicamente en su cuarto, y había sido enamorado de la víctima meses antes de intentar violarla. Mostró celos por su actual pareja, la empujó contra la pared, la cogió del cuello, le mostró un cuchillo, levantó su falda e introdujo con fuerza sus dedos. Diferentes tipos de victimización en una misma escena. La hubiera violado de no haber sido por sus gritos, que alertaron a quienes compartían con él el hogar:

“Me iba a matar. Me agarró del cuello, me puso el cuchillo, que era una de esas navajas rusas que tienen varias navajas, ¿sabes cuál es? [...]. La cogió, yo estaba inmóvil, me insultaba, yo solo había ido a recoger mis cosas, me levantó la falda [...]. [La falda era] larga, hasta el piso. [...] Me metió sus dedos, me dolió horrible, grité, ahí tocó la puerta su mamá, y no sé cómo me zafé y salí corriendo, llorando, y me fui.” - Informante 2, Estrato B

El caso del Estrato C no será narrado a detalle, pero se trata también de una serie de episodios de violencia sexual difusos. No recuerda con exactitud lo que ocurrió desde los tres hasta los seis años, donde sus tíos, los agresores, vivieron con ella. Algunos episodios de acoso sexual al interior del hogar son claros:

“No me acuerdo eso sí... Tengo recuerdos nublados desde los tres hasta los seis. No me acuerdo bien, dice [una familiar] que sí, pero yo no me acuerdo, y no me puedo acordar. [...] Me acuerdo de mi tío... [...] Iba a mi cama, me acuerdo de mi tío solo en calzoncillos echado a mi lado... [...] Después vino otro tío. También hermano de mi papá. Igualito... Me decía cosas... Me acariciaba... Pero como te digo, violación violación así no me acuerdo. No te podría decir.” - Informante 1, Estrato C

Quienes no fueron víctimas de violación sexual ni estuvieron cerca de serlo, se mostraron dichosas y agradecidas, y enunciaron frases como “gracias a Dios”, “no, felizmente”, entre otras, como si se tratara de un golpe de suerte o privilegio:

“No [he sido víctima de violación sexual], ¡felizmente! ¿Alguna te ha dicho que sí?” - Estrato A, informante 1

“No, nunca [he sido víctima de violación sexual], gracias a Dios.” - Informante 3, Estrato B

“No. Me muero.” - Informante 5, Estrato C

Cerrar este capítulo amerita dos reflexiones. La primera es que la victimización criminal tradicional no se compara en magnitud o importancia a la victimización por acoso sexual callejero en la vida de las mujeres. Las experiencias de violencia sexual que no son consideradas un crimen son sistemáticas y cotidianas, mientras que los crímenes patrimoniales, como los robos, son episodios aislados pero más importantes para las políticas públicas y los registros de victimización oficiales. La segunda es que la sistematicidad del acoso sexual callejero, que inicia y halla su auge en la edad escolar, es una condición que configura la estancia de las mujeres en la calle y el transporte público. Claramente, quienes tienen mayores recursos económicos, encuentran posibilidades para invertir en su seguridad. Así, las mujeres del estrato medio y alto tienen la capacidad de solicitar taxis por aplicativos, o trasladarse en autos

particulares, mientras que las del más bajo usan como medio principal el transporte público y por ende, pasan más tiempo en la calle. La frecuencia del acoso sexual está asociada al tiempo de exposición en la calle y/o el transporte. Asimismo, una experiencia puede estar compuesta por diferentes tipos de victimización y afectar en mayor grado la integridad y salud de las mujeres que lo experimentan. La condición de víctima se consolida cuando los trayectos diarios implican recorrer zonas sensibles al acoso, como el barrio y otros espacios de victimización.



## Conclusiones

El Estado Peruano se preocupa en registrar la violencia criminal y patrimonial que es infrecuente y menor en términos de temor en el espacio público que el acoso sexual callejero. Esto significa una ausencia de enfoque de género en el diseño de las políticas públicas. Al hacer uso del registro alternativo de este estudio, se encontró que la victimización criminal patrimonial –robo, hurtos, etc.,- es escasa, los episodios son aislados y no es la principal causa del temor generalizado de las mujeres de 18 a 29 años de la muestra a transitar en la ciudad. La principal causa es el acoso sexual callejero y la posibilidad de una violación sexual latente que se relaciona.

No existieron diferencias significativas a nivel numérico entre los reportes de victimización de los Estratos A, B y C por acoso sexual callejero, excepto que el Estrato C reportó más comentarios sexuales que los otros dos. Es importante mirar este dato de la mano con el tiempo de exposición en el espacio público. La frecuencia de acoso sexual que registraron está asociada al tiempo que lo habitan. Próximos estudios pueden enfocarse en buscar los factores sociales, económicos y políticos que determinan la frecuencia y los tipos desde un enfoque que parta del colonialismo y la discriminación.

¿Cuál es el rol de la identidad? ¿Cuáles son los resultados de los cruces entre el acoso sexual callejero y la orientación sexual, la identidad de género, los roles tradicionales y la clase social? Estas preguntas pueden plantearse tanto para pensar la situación de las víctimas como para pensar la situación de los agresores.

El aporte del feminismo hacia el entendimiento de este problema ha sido proponer definiciones que hablen de la violencia que significa, porque desde las

miradas dominantes anteriores era tratado como un gesto banal y natural de los hombres galantes. Las feministas también han profundizado en los diferentes tipos que existen y las sensaciones de inseguridad que producen. Cada tipo de acoso sexual callejero tiene un significado distinto y por tanto un peso distinto. Los silbidos significan una frase calificativa, los ruidos de besos emiten un juicio sobre el cuerpo de la víctima y los comentarios verbalizan una intención sexual de forma más evidente. Es común que estos elementos se combinen: que el silbido vaya acompañado de una mirada y de un comentario, o que una mirada desemboque en un comentario, entre otras posibilidades. Esto implica una victimización sexual múltiple en tiempos cortos del día pero constantes, pues se cruzan diferentes agresiones.

La victimización sexual en el espacio público es una condición para las mujeres. La modalidad más reportada fue la de miradas y/o gestos vulgares y su significado está asociado a las violaciones sexuales. Así, para ellas, una mirada lasciva se traduce en “te quiero violar”, “te violaría ahorita si pudiera”, entre otras frases con alta connotación sexual. Ser víctima de acoso sexual callejero es sentir de cerca la posibilidad de ser víctima de una violación sexual. Y la violación sexual es el tipo de violencia más temido por las mujeres, por encima de cualquier tipo de delito.

Algunas reflexiones sobre la metodología empleada: El registro en las fichas tuvo limitaciones de tipo prácticas: a veces no llevaban la ficha, con lo cual algunos días no marcaron con precisión las ocurrencias. Usaban las notas de celular para no olvidarse los datos. Para futuras investigaciones, contemplar el desarrollo de una aplicación digital que permita reportar las experiencias desde el celular, pues estas plataformas son de rápido acceso y de gran uso.

El siguiente paso es visibilizar, medir y entender qué sucede en otros territorios peruanos. Cómo es la dinámica, qué tipos son los más frecuentes, qué significados tienen en función de qué y cómo configuran la relación con el espacio público, tanto de mujeres como de personas LGTBIQ+. El registro es clave para pintar el rostro del patriarcado. Lo que no se registra y documenta, no existe en la memoria colectiva. Y ya existe un vacío irremediable.





## Bibliografía

Actionaid. (2016). Fearless. Women's rights organisations key to ending violence against women and girls in our rapidly urbanising world. [Informe]. Disponible en: [https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/safe\\_cities\\_for\\_women\\_may\\_2016.pdf](https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/safe_cities_for_women_may_2016.pdf)

Actionaid. (2015). Women and the city III. A summary of baseline data on women's experience of violence in seven countries. [Informe]. Disponible en: [http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/women\\_and\\_the\\_city\\_iii.pdf](http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/women_and_the_city_iii.pdf)

Andrews, D. (1977). Flirtation Walk-Piropos in Latin America. *Journal of Popular Culture* (11) 49-61.

Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Bakaya, S. & Dhillon, M. (2014). Street Harassment: A Qualitative Study of the Experiences of Young Women in Delhi. *SAGE Open*, 4(3), 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1177/2158244014543786>.

Dammert, L., Mujica, J. y Zevallos, N. (2017). Seguridad Ciudadana. En Balance 2011-2016 y Agenda de investigación 2017-2021. Lima: CIES.

Dammert, L. y Lagos, M. (2012). La Seguridad Ciudadana El problema principal de América Latina. Lima: Corporación Latinobarómetro.

Di Leonardo, M. (1981). The Political Economy of Street Harassment. *Aegis: Magazine on Ending Violence Against Women*, 51-57.

Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES). (2017). Informe técnico. Estadísticas de inseguridad ciudadana. Lima: INEI.

End Violence Against Women Coalition & Imkaan. (2016). Ending violence against women and girls in London: questions for candidates, London elections 5th May 2016. Recuperado de: <http://www.endviolenceagainstwomen.org.uk/wp-content/uploads/EVAWImkaan-London-Manifesto-March-2016.pdf>

Falú, A. (Ed.). (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones SUR

Farley, L. (1978). *Sexual shakedown: the sexual harassment of women on the job*. Nueva York, Estados Unidos: McGraw-Hill.

Finkelhor, D., Turner, H., Hamby, S., y Ormrod, R. (2011). Polyvictimization: Children's exposure to multiple types of violence, crime, and abuse. *Free Inquiry in Creative Sociology*, 39(2), 24-34.

Flores, M. (2016). *Al acecho de una presa: el discurso del acosador acerca del acoso sexual callejero en la avenida Abancay (título para optar el título de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo)*. PUCP, Lima, Perú.

Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en espacios públicos: un estudio desde la grounded 2007 theory. En *El Cotidiano*. Pp. 5- 17.

Guillén, J. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima (tesis para optar el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología Social)*. PUCP, Lima, Perú.

Gonzalez, M. (2014). *Activismo social contra el acoso sexual callejero en colectivos juveniles de Lima (tesis para optar el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología Clínica)*. PUCP, Lima, Perú.

Gurney, K. (2014). *Percepciones de inseguridad aumentan en América Latina*. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/analisis/percepciones-inseguridad-aumentan-latinoamerica-informe>

Ilahi N. (2009). Gendered contestations: An analysis of street harassment in Cairo and its implications for women's access to public spaces. *Surfacing*, 2(1), 56-69.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Manual del Encuestador ENAPRES*. Disponible en: [http://inei.gob.pe/inei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2015-18/24\\_Manual%201A%20Urbano.pdf](http://inei.gob.pe/inei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2015-18/24_Manual%201A%20Urbano.pdf)

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú IOP. (2016). *Reporte de Roles y Violencia de Género*. Disponible en: <http://iop.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/2016/11/PPT-Reporte-Genero-IOP-PUCP.pdf>

\_\_\_\_\_ (2013). Boletín “Estado de la Opinión Pública”, año VIII, Marzo de 2013.

Janos, E. (2015). Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente (tesis para optar el título de Licenciada en Psicología, con mención en Psicología Social). PUCP, Lima, Perú.

Kissling, E. (1991). Street Harassment: The Language of Sexual Terrorism. *Discourse Society*, 2(4): 451-460.

Kramarae, C. (1986). Speech crimes which the Law cannot reach. En Bremner, S (Ed.). *Proceedings of the Women and language conference* (pp. 84-95). Berkeley, Estados Unidos: University of California.

Llerena, R. (2017). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horizonte Médico*, 16(1), 62-68.

López, T. (2014). “Ella se lo buscó”: victim-blaming en casos de acoso sexual callejero. [Cuaderno de trabajo]. PUCP, Lima.

Mackinnon, C. (1979). *Sexual harassment of working women: a case of sex discrimination*. Connecticut, Estados Unidos: Yale University Press.

Mujica, J., Zevallos, N. y S. Vizcarra. (2016). En Alarcón y Focás (ed). *Inseguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y prácticas cotidianas de América Latina*. Cali: Universidad UCESI.

Mujica, J. (2011). Victimización sexual múltiple y patrones de victimización en casos de violación a mujeres adolescentes en el Perú. *Revista de Victimología*, (3)43-65

Observatorio contra el Acoso Callejero Chile. (2014). *Primera Encuesta de Acoso Callejero en Chile: Informe de resultados*. Disponible en: <http://www.ocac.cl/wpcontent/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2016). La tarea de hacer que el transporte público sea seguro para las mujeres y niñas de Papúa Nueva Guinea. [noticia]. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/11/making-public-transport-safe-for-women-and-girls-in-papua-new-guinea>

\_\_\_\_\_(2012). Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres presenta el programa "Ciudades Seguras" en Costa Rica. [noticia]. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/9/un-women-executive-director-michellebachelet-presents-the-safe-cities-programme-in-costa-rica#sthash.kJhRgwq9.dpuf>

Preisig, G. (1998): Una investigación sobre el piropo español. Tesis doctoral. The University of British Columbia. Disponible en: [https://circle.ubc.ca/bitstream/handle/2429/10018/ubc\\_1999-0078.pdf](https://circle.ubc.ca/bitstream/handle/2429/10018/ubc_1999-0078.pdf)

Segato, R. (2010). Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho. En Fregoso, Rosa-Linda y Bejarano. Una cartografía del feminicidio en las Américas. México D.F: UNAM-CIIECH/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

Thomson Reuters. (2014). Most dangerous transport systems for women in major cities. Disponible en: <http://news.trust.org//spotlight/most-dangerous-transport-systems-forwomen/?tab=results>

Vallejo, E & Rivarola, M. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. En: Cuadernos de Investigación N° 4. IOP, PUCP.

Ware, I, Bryant, L & Zannettino, L. (2011). Young men, public space and the production of fear in downtown Adelaide. *Urban Research & Practice*, 4(2), 193-206.

